

LA TRIBUNA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, mes..... 1,50 Ptas.
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, trimestre..... 10 »

DIARIO INDEPENDIENTE

Información - Literatura - Ciencias - Artes - Deportes - Teatros

MADRID

Gerencia y Administración: Plaza de
 Canalejas (Cuatro Calles), 6.
 Redacción y talleres: Jardines, 4 al 8.

Fundador: S. GANOVAS-CERVANTES

Número 5 céntimos

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA ANTE EL PARLAMENTO

Momento supremo en la Historia de España

EL ENTUSIASMO IMPREMEDITADO DE LOS ENEMIGOS DE LA AUTONOMIA, AL FINALIZAR EL DISCURSO DEL SR. MAURA, HA AGRAVADO LA SOLUCION DEL PROBLEMA.—EN ESTOS INSTANTES SUPREMOS PARA ESPAÑA NO NOS CANSAREMOS DE PEDIR A TODOS CALMA Y PATRIOTISMO.—EL PARLAMENTO ES INCAPAZ DE COMPRENDER NI DE DAR SOLUCION AL PROBLEMA DE CATALUÑA

El Sr. Maura, con toda la elocuencia de su verbo conmovedor, con su alta sabiduría, no a la manera escolástica, creadora de escuelas y propagandista de ideas propias, sino más bien al modo español de gobernar, intérprete fiel de estados de opinión, habló ayer sobre el pleito autonomista. No queremos decir que el Sr. Maura se deje convencer por las masas para pronunciarse en un sentido ajeno a su criterio personal, ni mucho menos que retuerza sus juicios para ponerse a tono con las excitaciones callejeras. Eso sería impropio de estadista tan esclarecido. Lo que afirmamos es que el señor Maura recogió un ambiente de hostilidad contra el Mensaje de los catalanes, y que al pasar ese ambiente de los bajos estratos políticos a las cumbres de su oratoria portentosa, adquirió, quizás sin darse cuenta el señor Maura, una trascendencia formidable.

Así ha podido ocurrir que los periódicos que más le han combatido, que las gentes que más le censuraron en 1908, cuando mirando a las necesidades del porvenir, más que a las conveniencias del momento, presentó la reforma administrativa de las Haciendas locales, sean ahora los que le vitoreen y le ensalcen. Estimamos la rectificación como un símbolo de la evolución política, y pensamos que si el Sr. Maura no ha retrocedido, son los demás los que han avanzado para buscar el nivel y la altura mental del gran orador. ¿Y no puede ser esto atisbo de esperanza de que cosas incomprendidas hoy serán entendidas mañana? Lo necesario es que ese mañana no llegue demasiado tarde.

Las Antillas, Cuba, la guerra con los Estados Unidos, vuelven a proyectar su sombra.

El Sr. Maura no discrepó en el fondo del Sr. Cambó, ni se le puede culpar de haber ahondado las diferencias. Lo proclaman sus antecedentes políticos, más que sus palabras de ayer. Conforme recordábamos lo hace muchos días, también el Sr. Maura fué calificado de separatista, cuando pensó abordar el problema cubano. También entonces un diputado dijo que a poco que se le rascara en la corteza, aparecería el isleño. También entonces se amontonaron todas las injurias contra los defensores de la autonomía, y también entonces se buscaron caminos peligrosos para la exposición de ideas.

En ese sentido no hemos adelantado nada.

Nuestro Parlamento sigue de espaldas a la realidad, con los ojos vendados por la pasión y las inteligencias inactivas y torpes. Habíamos confiado en que las soluciones de concordia podrían surgir del debate, sin imaginar que estas Cortes no representan la España nueva, sino la España decaída, ajada y rota de los días preteritos. Allí están aún las generaciones de políticos y las concreciones ideológicas del año 1898.

Todo ha cambiado en el mundo menos el Congreso español, unas veces deficiente, obras estéril y siempre obstaculista.

No son las Cortes un cerebro juicioso, capacitado por su ecuanimidad, para resolver conflictos nacionales, porque de las puertas adentro no hay sino zancadillas, pensamientos oscuros, ambiciones egoístas y cojururas. Cada movimiento popular tropieza con la mala fe ó con la simple conveniencia de los grupos.

Nos referimos á unos y otros. Parece como que viven todos al acecho de los grandes problemas para canalizarlos por su hidrografía personal. Los republicanos lo hacen todo cuestión antidinástica; los sindicalistas, tema revolucionario; los exaltados, factor de separatismo; los sectarios, lucha de clases; los financieros, asunto económico.

Y de nada sirve que hable Cambó, ó que hable Maura, porque no son los partidarios leales los que aplauden, sino aquellos que ven en las palabras un estímulo para sus apetitos, ó un cable para sus proyectos, ó una trincherá para sus propósitos.

Repetimos que al Sr. Maura, ni por su historia de estadista clarividente, ni por su discurso de ayer, se le puede

crear un enemigo de las autonomías regionales. No obstante, los esforzados detractores usan de sus palabras como banderín de pelea. Ha sido el señor Maura, en el 908, quien primero dió la fórmula evolutiva de la soberanía regional. Ha sido igualmente quien con más vehemencia ha castigado los entorpecimientos parlamentarios de toda esta época infructuosa. Y, sin embargo, al Sr. Maura se le presenta hoy como paladín de la causa contra las peticiones catalanas. Observamos con pena que la campaña dirigida por los subterráneos, tal que si fuera obra de topas, tiende á envolver en su maniobra á los hombres más rectos y más sanos de espíritu.

Esa puede ser la labor definitiva, si al fin no se impone la serenidad conveniente y meditan un poco sobre las consecuencias los que tienen el deber ineludible de orientar y pacificar á la opinión.

Lo que hace unos días era un peligro, se ha convertido ayer en una próxima amenaza. El Parlamento—que entendió mal ó entendió á su modo la oración patriótica del Sr. Maura, á la cual para ser perfecta sólo le sobraron algunos efectismos y algunas vaguedades retóricas, que en otro orador cali-

ficaríamos de apasionadas—no quiere discutir juiciosamente el problema de las autonomías, como no quiso discutirlo cuando se columbraba la catástrofe colonial, prefiriendo adoptar una actitud de intransigencia, que es á la vez incapacidad y provocación.

Es la hora solemne de salvar las responsabilidades, y nosotros, que ocupamos un punto equidistante entre los dos sectores, sin pensar por un momento que las aspiraciones catalanas deban satisfacerse íntegramente, ni creer que se las deba combatir con injusticias, medimos, ponderamos y equilibramos los comentarios periodísticos, procurando eludir en el futuro la enorme culpabilidad que caerá sobre los intransigentes de ambos bandos.

Quince días llevamos predicando lo mismo: SERENIDAD, DESAPASIONAMIENTO, PATRIOTISMO. Queremos que el amor de todos salve á España, que la engrandezcan las regiones engrandecidas, que la robustezca un Poder central robustecido, que la honren los ciudadanos satisfechos, libres y conscientes, que ni el Estado usurpe funciones que deben estar encomendadas á otros poderes, ni que éstos mermen la soberanía nacional.

En el discurso de Cambó, frío y emocionado á la vez, se contiene parte de este programa. Otra parte de él está en el del Sr. Maura. El fondo, la médula, el deseo, está en los dos. ¿Qué falta, pues, para unirlos y hacerlo viable? La buena voluntad y la serenidad que rendidamente reclamamos de nuevo.

PARA MAÑANA:

EL MENTON

Artículo de JULIO CEJADOR



El obispo de Madrid-Alcalá, beneficiando el comedor económico inaugurado ayer por la Mutual Obrera Femenina, con asistencia de la marquesa de Alameda, presidenta de la benéfica Asociación. (Fotografía VIDA L.)

LOS ALUMNOS DE LA GENERAL

Homenaje al ministro de la Guerra

Van ya muy adelantados los trabajos de la Comisión de antiguos alumnos de la Academia General Militar, encargada de preparar un homenaje de compañerismo al general Berenguer, por ser el primer alumno de dicha procedencia que ha llegado á la categoría de ministro.

Uno de estos días comenzará á enviarse, por correo á todos los que fueron profesores y alumnos de aquel memorable Centro una circular explicándoles el proceso de este homenaje y cuantos detalles deben todos conocer. Consiste el recuerdo en una artística plancha de plata con el emblema de la susodicha Academia en oro, esmalte y piedras.

La Comisión designada para los trabajos preparatorios del homenaje y para la remisión de la indicada circular explicativa la componen los siguientes jefes y oficiales: Estado Mayor, teniente coronel D. Francisco Martín Llorente; Infantería, Capitán D. Aurelio Matilla; Caballería, comandante D. Joaquín Rodríguez de Rivera; Artillería, teniente coronel D. Jaime Plá; Ingenieros, comandante D. Juan Gil Clemente; Guardia civil, comandante D. Miguel Gistau; Carabineros, coronel D. Félix Quintana Luque; Intendencia, comandante, D. Miguel Gallego, é Intervención, comisario de Guerra de primera don Aurelio Gómez Cota.

El embajador alemán en España

Algunos periódicos aliadófilos desde el artículo de fondo al pie de imprenta, continúan pidiendo que abandone España el Príncipe de Ratibor.

Para razonar su absurda campaña echan mano de las cincuenta mil fantasías forjadas alrededor de la actuación del representante diplomático alemán.

El Príncipe de Ratibor no ha hecho en España ni más ni menos que defender á su Patria y cumplir la misión que le había encomendado el Gobierno de su país.

Exactamente lo mismo que han hecho los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia y demás pueblos «asociados».

Nosotros nunca pedimos que estos diplomáticos fueran expulsados de España. Ni aun cuando les vimos perjudicar al comercio nacional, inmiscuirse en el funcionamiento de ciertas entidades bancarias y abordar asuntos que afectaban á nuestra soberanía.

Hay diarios que en su desatada francofilia llegan á pedir que no quede en España un solo alemán.

Y en cambio les parece tolerable que circulen libremente por el territorio español una porción de agentes comerciales de Francia, que se llevan todo lo que producimos, manteniendo la carestía de las subsistencias, y como consecuencia obligada, el hambre del pueblo.

Es una postura muy patriótica la de esos colegas que, á pesar de su color agarbanzado, van contra el cocido nacional.

La Reina Doña Victoria en la iglesia de las Calatravas

Organizada por la Cruz Roja Española, se ha celebrado, á las once de esta mañana, en la iglesia de Calatrava, una solemne función religiosa de Estatuos en honor de su excelsa Patrona, la Purísima Concepción.

El templo se hallaba primorosa y artísticamente adornado, destacándose en el altar mayor la imagen de la Purísima.

Asistieron á esta brillante solemnia religiosa S. M. la Reina Doña Victoria, que se hallaba acompañada

por la duquesa de San Carlos y el mayordomo mayor de Palacio, marques de la Torrecilla, y las Infantas Doña Isabel y Doña María Luisa.

La Soberana, que hizo su entrada en la iglesia bajo palio y á los acordes de la Marcha Real, tomó asiento en un sillón colocado junto al Evangelio. Al lado de la Reina, las Infantas. Tomó asiento en el presbiterio el obispo de Ciudad Real.

Entre la concurrencia de fieles, que fué muy numerosa, figuraban las personalidades de la Junta de la Asamblea de la Cruz Roja y muchas aristocráticas familias.

Pronunció una elocuente oración sagrada el obispo de Sión, provicario general castrense.

Dirigió la capilla el maestro Saco del Valle.

La función religiosa terminó á las doce y media de la tarde, y, al abandonar la Reina y Sus Altezas, el templo, fueron objeto de grandes demostraciones de afecto.

MOVIMIENTO OBRERO

Conflictos sociales

LOS PATRONOS, CEDEN

VALENCIA. Los patronos típicos, dando una relevante prueba digna de elogio, han concedido á los obreros cuanto han pedido, para evitar así todo conflicto.

Las concesiones son: jornada de ocho horas y aumento de jornal en las horas extraordinarias.

LAS SOMBRERERAS

SEVILLA. Las obreras sombrereras continúan en huelga, y están muy excitadas. Un grupo agredió á una esquirol, y después la desnudaron por completo, dejándola así en medio de la calle.

HUELGA GENERAL

ZARAGOZA. Sigue la huelga general. Las Sociedades obreras han acordado persistir en la huelga hasta tanto que se consigan las peticiones de los obreros ébuhistas.

Algunos grupos de huelguistas pidieron á los carreros y cocheros del servicio de los estacionos que abandonasen el trabajo.

Esto motivó algunos incidentes, siendo agredido un carrero en el Puente de Piedra.

LOS METALURGICOS

SEVILLA. Se teme que otra vez, de nuevo, surja la huelga metalúrgica, pues parece que los patronos no cumplen las bases del acuerdo que se fijó para solucionar el conflicto.

LOS MINEROS

CORDOBA. Comunican de Peñarroya que la huelga continúa en igual estado. La Benemérita patrulla por las calles, y las fuerzas del regimiento de la Reina siguen concentradas en la cuenca minera.

Los obreros han concretado sus peticiones de aumento de sueldo.

Se ha celebrado un mitin, en el que habló Largo Caballero, que dió cuenta de las gestiones acerca de la Sociedad minera, y aconsejó seguir la huelga.

LOS AZUCAREROS

ZARAGOZA. Los operarios de la Azucarera «Epila» se han declarado en huelga. El motivo es la petición de reducción de horas y aumento de jornal.

Ochenta años de trabajo

BARCELONA. Ha fallecido el decano de los alguaciles de la Audiencia. Rufino Sábado, á la edad de noventa años.

Era el más antiguo de los empleados españoles. Llevaba ochenta años prestando servicio al plantío de la Audiencia, establecida desde 1848.

PLEITOS Y CAUSAS

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA

La competencia.

El Sr. Ormaechea—inteligencia aguda, palabra briosa y fuerte—ha amparado con sus prestigios merecidos de letrado defensor á D. Francisco Avalos del Campo, procesado por una singular derivación de una competencia mercantil.

El Sr. Avalos patentó el específico de su invención colocado con el nombre de «Locparabell». Ya en posesión de su título de propiedad industrial, gestionó cerca de la Perfumería Gal para que adquiriese la fórmula á fin de que, combinado dicho producto con el Petróleo Gal, se lograse un específico eficaz contra todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La iniciativa del Sr. Avalos fué más allá de una simple proposición de negocio. Parece que en la correspondencia cruzada, el inventor apuntaba su propósito de asociarse á un robusto organismo económico, si no se llegaba á un acuerdo con la Casa Gal, y aventuraba que daría á la publicidad documentos que conspirarían contra el crédito de esta última.

Y no hubo acuerdo. Y «Locparabell» hizo su presentación por medio de revista campaña periodística, en la cual menudearon las afirmaciones de que el Petróleo Gal no cura la calvicie.

La pugna mercantil tuvo derivaciones comerciales, iniciadas por una quejella que la Casa Gal presentó.

Procesado el Sr. Avalos, el fiscal y la acusación privada, encomendada al Sr. Alvarez Mendoza, le imputaron la responsabilidad de amenazas proferidas por medio de la imprenta, y de competencia ilícita. El inventor había de ser castigado con la pena de seis meses de arresto y multa de 300 pesetas, por cada uno de los anuncios y artículos de propaganda publicados.

D. David de Ormaechea solicitó la absolución de su patrocinado, cimentando el pedimento en el aserto de que sólo las personas físicas pueden ser sujetos pasivos del delito de amenazas, y en la afirmación terminante de que el procesado no era autor de la campaña de Prensa realizada.

SUPREMO

Las construcciones navales.

En el contrato celebrado entre el Estado y la Sociedad Española de Construcción Naval, sobre unas obras navales civiles é hidráulicas, se estipuló que la Sociedad tendría la obligación de asegurar los barcos contra los riesgos de incendios y de mar durante los períodos de construcción y pruebas.

El Estado, con motivo de la entrega de unos torpederos, pretende que la Sociedad extienda el seguro de los citados riesgos, durante el período de garantía técnica, por el que durante el plazo de un año, á contar desde la entrega definitiva, la Sociedad responde de todos los desperfectos que fuera de los casos de fuerza mayor se ocasionen por defectos de la construcción.

La Sociedad, representada por el culto letrado D. Joaquín Aymerich, sostiene la procedencia del recurso, en razón á la diferencia que existe entre el seguro de riesgos fortuitos y la obligación de garantizar la buena calidad de las obras.

En un informe muy afortunado, puso de manifiesto, la defensa de la Sociedad, que en el contrato mismo se expresa que la obligación de garantía técnica no comprende los riesgos fortuitos ni de fuerza mayor.

El fiscal solicitó la confirmación de las Reales órdenes recurridas, por entender que hasta que termina el plazo de garantía los barcos no pasan á poder del Estado.

Colom Cardany.

PUBLICIDAD PREFERENTE

BAJAN LOS PRECIOS

Desde el día 1 de Diciembre, esta casa rebaja 20 por 100 en toda la confección: abrigos, vestidos, salidas de teatro, abrigo de piel, blusas y batas.

La Villa de París

67, ATOCHA, 67

HOTEL RITZ

Restaurant y Grill-Room
Almuerzos y comidas
Teléfono 32-25 M.

MUSIC-HALL

Palace Hotel

EL "MUSIC-HALL" DE LAS SEÑORAS

HOY
JUEVES, 12 DE DICIEMBRE
NOCHE
GRAN EXITO DE LA GENTIL CONCERTISTA DE VIOLIN

ANGELINA ARTÉS

GRAN EXITO DEL
Trío Aznar-Gascón

(TRES GENTILES SEÑORITAS)
DESPEDIDA DE LA AFAMADA DANZARINA CLASICA

PAQUITA UBICI

MAÑANA VIERNES
DEBUT DE LA HERMOSA Y APLAUDIDA
DISIMA BAILARINA ESPAÑOLA

MARUJILLA

Publicaciones

"ESCLAVITUD"

de JOSE LOPEZ PINILLOS (PARMENON). Drama en tres actos, Exito extraordinario. Hoy se pone á la venta en todas las librerías, á 3,50 ptas. Pedidos á RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

Actos benéficos

Para la cena que organiza «Mesa Revuelta» en honor á los pobres que no muerdan, y que tendrá efecto el día 31 del actual, á las doce de la noche, según es ya costumbre de años anteriores, han enviado donativos en mérito los excelentes señores obispo de Madrid-Alcalá, marqueses de Torralba, marqueses de Espinardo y Villa Huerta, condes de Cartagena y de la Encina, duques de Alburquerque, marqueses de Cerralbo, Urquijo y Perales, condes de Cerragería, Eleta y de la Címera, vizconde de San Antonio, embajador de la Gran Bretaña, almirante D. Rafael Rodríguez de Vera, Bancos Hispano-Americano, Alemán, Crédit Lyonnais, Asociación de Actores, senadores, diputados, Sres. Navarro Reverter, Urquijo, García Molinas, Pizarro Gómez Llombart, etc., etc.

El reparto de bonos en metálico y ropas tendrá efecto el día 5 de Enero.

Seguramente que la cena del año presente constituirá un nuevo éxito para el humanitario colega.

Los donativos de todas clases, por modestos que sean, pueden dirigirse á la redacción de «Mesa Revuelta», calle de San Vicente 29, primero derecha.

Madrid
TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 444.

PALABRAS FRANCESAS

La voz del pueblo

Por entre las mallas que el chovinismo francés ha tendido sobre su Patria, dificultando los gestos, los movimientos y actitudes de la nación vecina, cuya sustancia básica social y cuyo espiritualismo secular son innegables, se escapan de cuando en cuando alientos generosos y justos, que obran poco a poco el prodigio de ir reconciliando al mundo con aquella Francia que del mundo fué directora, cuando imponía sus ideas y no alardeaba de su fuerza.

A la vez que la oligarquía victoriosa, por casualidad establecía las condiciones del armisticio y se aprestaba a penetrar en Alsacia-Lorena, esas voces de razón y de justicia clamaban por una paz de reconciliación, por la fraternidad con el pueblo alemán, por el respeto a las admirables instituciones jurídicas y sociales que Alemania había establecido en las provincias renanas, instituciones francamente progresivas y benéficas, en manera que de ellas ha de aprender mucho la República francesa, mixtificada por el egoísmo burgués que usufructúa desde hace tiempo sus destinos directores.

Hoy es la pluma de Paul Mistral la que escribe en «L'Humanité» un hermoso artículo, de cuya sensatez juzgará el lector por los siguientes párrafos, que conviene divulgar un día y otro, y que debieran ser los primeros en divulgar los que sean sinceramente amigos de Francia, porque es el mejor elogio que de Francia puede hacerse, si, como creemos, hay una gran masa sana del país vecino que piensa de este modo:

«La borrachera de la victoria, las exhibiciones de Reyes, las cabalgatas, las fanfarronerías, hacen olvidar los muertos y los hogares sin lumbre. Los horrores de la guerra, las atrocidades, las privaciones y los rigores sufridos por nuestros hermanos de las regiones invadidas y por nuestros prisioneros, todo sirve de pretexto para atizar los odios y hacer pesar sobre un pueblo entero todos los crímenes cometidos. Ahora bien; ¿quién no reconoce que es

tan injusto recriminar a todos los alemanes, como lo hubiera sido culpar a todos los franceses por la responsabilidad de las devastaciones del Palatinado ó de las tropelías de Napoleón?

El excitar al odio ofrece un doble peligro: desunir al proletariado internacional para la sola conveniencia del capitalismo internacional; establecer una paz de violencia, que tendría como fruto inevitable y fatal una nueva guerra.

Sobre este último punto es necesario apelar al propio pudor de nuestros chauvinistas. Su Prensa, en tiempos en que la victoria estaba incierta, gritaba sin cesar que hacíamos la guerra del derecho contra la barbarie, y que queríamos libertar a los pueblos cuando Alemania pretendía avasallarlos. ¿No ha denunciado esa Prensa con bastante energía como vergonzosa y criminal la paz de Brest-Litowski y la de Bucarest? Hoy, cuando la fortuna ha cambiado; cuando la situación de los Imperios centrales se ha hecho análoga a la que padecían entonces Rusia y Rumania, se desea abusar de la fuerza, conquistar, anexionar y violentar a los pueblos. ¿Dónde están las protestas por el derecho y la justicia de la Entente? ¿Qué hay de la adhesión a la paz wilsoniana hecha en la última Conferencia de Versalles? Todo esto, ¿acaso no es ya sólo papel mojado?

La Francia republicana, democrática y socialista, ¿se dejará engañar al carro del imperialismo arbitrario, del militarismo brutal, causantes de nuevas catástrofes? No; aunque nos pudiera costar caro, nos aprestamos con toda nuestra energía contra el chauvinismo imbécil y criminal, contra los codiciosos y los ambiciosos desenfrenados.»

Lo hemos dicho muchas veces. No se hagan ilusiones los oligarcas, detentadores del Poder en las grandes naciones, que se atribuyen el triunfo en la guerra que hace poco terminó. Ellos habrán conseguido, por circunstancias que no son del caso, ese triunfo ficticio, pero el triunfo positivo, las consecuencias de la victoria ó la derrota no será para esos plutócratas que encendieron la guerra y pretenden aprovecharse, para satisfacción de sus ambiciones, de tanta sangre inocente derramada. El triunfo es de los pueblos; el régimen futuro, el Gobierno futuro de los pueblos será de los pueblos mismos. Manifestaciones aisladas como la que acabamos de transcribir, serán generales



Marcelino Domingo al terminar la conferencia sobre el problema autonomista, celebrada anoche en el Ateneo de Madrid. (Fot. VIDAL.)

UNA ACLARACION

Cómo se hacen las campañas

Como muestra de la mala fe con que se lleva la información y la campaña contra la autonomía, podríamos ofrecer una medalla. Los periódicos más apasionados—y claro que el «Trust», y «El Imparcial», a la cabeza, dieron unas proporciones demeuradas al incidente de la calle de Alcalá el día de la manifestación del Círculo Mercantil. Nada menos que se afirmaba la existencia de perturbadores catalanistas, interesados en deslucir el acto. Una rectificación elocuente del único detenido, aclaró el hecho, demostrando que no se trataba ni siquiera de un catalán, cosa que ya dijimos nosotros y sabían todos los periódicos. Como se ve, la maniobra política llega hasta los más ruines procedimientos. Claro que las rectificaciones dejan las cosas en su sitio; pero antes ya se ha tenido pretexto para hinchar y abultar el suceso, con lo cual es más fácil excitar los ánimos.

La carta de rectificación a que nos referimos y que el «Heraldo» ha publicado, bajo el título «No era catalanista», cuando debió añadir «ni catalán», dice así:

«El lunes, creyendo cumplir con un deber de español, amante de la integridad nacional, me dirigí, en compañía de mis amigos a la manifestación, y al volver de ella nos encontramos en el tumulto que se originó en la calle de Alcalá, y sin saber cómo, nos vimos metidos en medio de los manifestantes, que a diestro y siniestro repartían bastonazos; al intentar retroceder de aquel lugar, tuve la desgracia de que se me cayera el sombrero, y al querer recuperarlo, una avalancha se me echó encima, propinándome una gran paliza, diciendo que yo pretendía romper la sagrada enseña de la Patria, a la cual respeto y guardo las consideraciones debidas.

También dicen que yo grité «Viva Cataluña libre!», lo cual es uno de los muchos absurdos que se han dicho, pues yo, no sólo no conozco Cataluña, sino que no he tenido nunca trato con ninguna persona de esa región.

Es lo que espera de su bondad este madrileño, que desea ver rehabilitada su personalidad.

Dándole las más expresivas gracias, se reitera de usted su afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., José Gómez Pérez.

Madrid, 11-12-018. Su casa, Melón de Paredes, 68. principal.»

en cuanto la paz se haga y la vida recobre su normalidad, y el pensamiento sus fueros, para manifestarse sin trabas. Consignemos el hecho y esperemos a que el tiempo, para bien de la paz del mundo, nos dé pronto la razón.

Benzol

Se vende una partida de este combustible en condiciones ventajosas. Razón: Sección de Compraventa de LA TRIBUNA Plaza de Canalejas, 6.

UN TRIUNFO POLIGIACO

El «Rey de los ladrones»

BARCELONA. Ha sido detenido un sujeto llamado Andrés Ochoa Medina (a) «el Pollo de Guadix», que se hallaba en un importante hotel. Su campo de operaciones eran los hoteles de alto rango, y en Francia y en Italia, en diferentes ocasiones, cometió robos de importancia, y estuvo detenido.

En Francia, hace poco, por motivos de robo, al ser procesado, se le confiscaron sus bienes por valor de unos 100.000 francos.

Entre todos sus compañeros es conocido por «Rey de los ladrones».

En la habitación que ocupaba se le encontraron diferentes herramientas para servirse de ellas en sus robos. Tenía un aeroplano pequeño, como un modelo, que se desarma, y cada pieza constituye una sierra, una lima, una llave, una palanca, etc. También se le encontraron varias linternas eléctricas y algunas caretas.

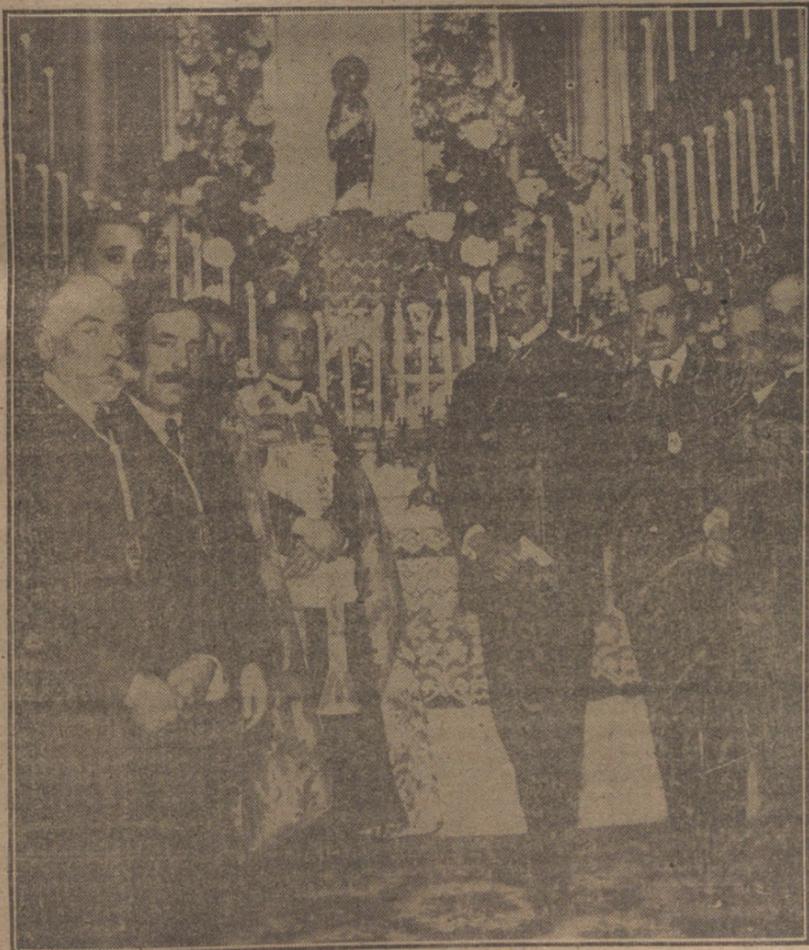
Este «Rey de los ladrones» hace poco que llegó a Barcelona, y, como se ve, nuestra Policía pronto le ha echado el guante.

DE TODO

En Alicante ha fallecido el capitán de Infantería D. Antonio de la Mano y Benítez, caballero y digno oficial, que gozaba de generales y merecidas simpatías.

A su atribulada familia, y muy especialmente a su desconsolada esposa doña Leonor Toldos, enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Para el banquete que en honor del director general de Administración local, Sr. Soto Reguera, se celebrará el próximo sábado día 14, a las nueve de la noche, en el restaurant Casera, se expendan las tarjetas al precio de 14 pesetas cincuenta céntimos, en el café de Varela, Preciados, 37; en el salón de limpiabotas, Carrera de San Jerónimo, núm. 14, y en la «Casa de Galicia», Alcalá, 10.



Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el domicilio social de la Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, acto verificado ayer. (Fotografía VIDAL.)

CONSECUENCIAS DEL DEBATE DE AYER

Retirada de las minorías catalanas

Un grave momento político

La tarde en el Congreso

La expectación que se ha producido alrededor del debate sobre la autonomía, se revelaba esta tarde en el Congreso desde primera hora, donde se esperaba con impaciencia la llegada de los diputados catalanes para conocer la actitud que habían adoptado en la reunión celebrada esta mañana.

El Sr. Rahola, a quien rodearon diputados y periodistas al llegar a la Cámara, dijo contestando a las preguntas que se le dirigieron lo siguiente:

—Hemos deliberado esta mañana sobre lo ocurrido ayer tarde, y por unanimidad hemos convenido en dar por terminado este debate, por lo que a nosotros se refiere, después del discurso pronunciado por el Sr. Maura y el estado de opinión que respecto del mismo exteriorizó en la Cámara.

Nuestra presencia ya en el Parlamento la consideramos innecesaria, y sólo serviría para seguir escuchando discursos que ninguna finalidad tendrían para la resolución del problema.

El Sr. Cambó hablará hoy para exponer brevemente esta decisión.

Nosotros nos iremos ahora a Barcelona, para dar cuenta al Consejo de la Mancomunidad y a Cataluña del resultado de la gestión que hemos realizado en virtud de los poderes que nos confiaron.

Nuestra actitud dependerá después del mandato que recibamos; bien sea convirtiendo en definitiva nuestra retirada del Parlamento, o volviendo a él. De esto nada podemos decir.

Después, y hablando particularmente con varios diputados, decía el señor Rahola que la determinación adoptada obedecía al convencimiento que ayer adquirieron que sobre el estado de comprensión del problema que existía en la Cámara, había un estado de apasionamiento que, aun pareciendo lamentable, no dejaban de desconocer que hacía imposible toda inteligencia en favor de una solución.

Nosotros confiábamos en la intervención del Sr. Maura, quien por su gran autoridad y su elevación de miras suponíamos que abriría un cauce a este problema; pero hemos visto con desencanto que el Sr. Maura se ha dejado arrastrar por la corriente que ayer se exteriorizó en la Cámara.

Al principio parecía que el Sr. Maura, conforme con la generalidad de nuestras aspiraciones, llegaría a señalar el cauce para la discusión; pero al llegar al momento de las concreciones, sus limitaciones llegaban hasta a dejarnos reducidos a las funciones de una simple Diputación provincial.

Mucho más—terminó diciendo el señor Rahola, con el asentimiento del señor Castrovido, que le escuchaba—nos otorgaba el Sr. Maura hace años en su proyecto de Administración local.

ESPERANDO CAMBO

El secretario del Congreso, Sr. Barroso, se acercó a primera hora al señor Rahola, preguntándole por el señor Cambó, pues deseaba el Sr. Villanueva hablarle acerca del orden del debate.

Poco después llegaba el jefe regionalista al Congreso dirigiéndose al despacho del Sr. Villanueva.

El Sr. Cambó le rogó que, una vez aprobada el acta, le concediera la palabra, ofreciéndoselo así el presidente de la Cámara, después de conversar sobre el caso con el jefe del Gobierno.

CAMBO EXPLICA SU DETERMINACION

De momento solemne para el Parlamento y para la vida nacional puede calificarse el instante en que el señor Cambó se levantó en medio de la ma-

yor expectación de la Cámara a explicar la actitud de la minoría regionalista, anunciada momentos antes en los pasillos por el Sr. Rahola.

El Sr. Cambó declaró que después del discurso del Sr. Maura, y ante el convencimiento por las manifestaciones de ayer en la Cámara, de que todos los partidos del Régimen son contrarios a la concesión de sus aspiraciones sobre la autonomía, daban por terminado este debate, reconociendo que solamente los republicanos consideraban compatible, dentro de España, la mayor amplitud de concesiones a la autonomía regional.

Terminadas estas palabras, el señor Cambó cogió su sombrero, y silenciosamente, abandonó el salón de sesiones, seguido de todos los diputados regionalistas y catalanes.

El momento fué de una emoción intensa en toda la Cámara.

ESCANDALO FORMIDABLE. ¡VIVA LA REPUBLICA! ¡VIVA CATALUÑA!

Pasados los primeros instantes de sorpresa y de emoción, las minorías izquierdistas prorrumpieron en vivas a la República y ¡Viva Cataluña!, que produjeron en la Cámara un formidable escándalo, aumentado por las imprecaciones y amenazas de unos diputados contra otros, y por el deseo de varios diputados de hablar los primeros, pidiendo a grandes voces la palabra.

Desconocida durante varios minutos la autoridad presidencial, el escándalo en el salón de sesiones revelaba claramente el choque de las pasiones de que estaban dominados los diferentes grupos parlamentarios.

LOS REPUBLICANOS CATALANES TAMBIEN SE RETIRAN

Al cabo de un gran rato, y cedida la palabra por el conde de Romanones, se restableció el orden, levantándose a hablar el Sr. Nougués.

El diputado republicano por Tarragona declaró que su conducta como catalanes no podía ser otra que la de los regionalistas, que hasta hoy habían estado dentro de la Monarquía, y ya reconocían que sus aspiraciones sólo con la República podían ser satisfechas.

Vamos, pues—terminó diciendo—a instaurar la República para conceder después la autonomía.

El Sr. Domingo ratificó a continuación lo dicho por el Sr. Nougués, recordando que los republicanos presentaron a la Cámara una proposición de ley ofreciendo una amplia autonomía a todas las regiones.

EL DISCURSO DE ROMANONES

Con visible y patriótica emoción, dándose cuenta, aunque tardamente, de la gravedad inmensa del momento, el conde de Romanones expresó la gran contrariedad que le producía la retirada de los representantes catalanes, sin cuya presencia se hacía ya imposible continuar el debate sobre una cuestión que consideraba de inmediata e inaplazable solución.

Lamentóse de que el Sr. Cambó, de cuyo intenso amor a España estaba convencido, al seguirle de cerca en su actuación gubernamental, no hubiera esperado a oír la opinión del Gobierno.

Añadió el conde de Romanones que el propósito del Gobierno era el de presentar un proyecto de autonomía que hubiera estudiado una Comisión extraparlamentaria, y sobre cuyo dictamen hubiera satisfecho el Gobierno bien las aspiraciones catalanas.

Terminó diciendo que sus aplausos de ayer al Sr. Maura significaban interpretación contraria a la dada por los catalanes, pues su felicitación fué por considerar al Sr. Maura profundamente autonomista.

Añadió finalmente que él no pedía

diques a las reivindicaciones, porque el peligro está en que las aguas salten a veces por encima, el que desea, por el contrario, abrirles un cauce.

LOS TRADICIONALISTAS CATALANES

Imitando la conducta de los diputados de la Lliga y de los republicanos, los tradicionalistas catalanes, señores Trias y Batllé, se retiraron también del Parlamento.

OTRO CATALAN QUE DIMITE

Como consecuencia de la actitud de todos los diputados regionalistas, se dice que el diputado catalán Sr. Riu, amigo político del Sr. Alba, ha presentado esta tarde la dimisión de su cargo de director de Aduanas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS SUSPENDIDAS

Al retirarse los catalanes del Parlamento, y para evitar que la noticia fuese transmitida inmediatamente a provincias, el Gobierno dió las órdenes oportunas para que fuesen suspendidas en el acto todas las comunicaciones telefónicas con provincias.

La diligencia de algunos correspondientes fué tanta, sin embargo, que les permitió transmitir la noticia a Barcelona antes de que llegase la orden prohibitiva del Gobierno.

UN CATALAN DISIDENTE

El diputado catalán reformista, señor Zulueta, manifestaba en los pasillos del Congreso que él no se retiraba del Parlamento, pues en la reunión de esta mañana no se tomó semejante acuerdo, sino el de apartarse del debate.

—Una retirada teatral es fácil—decía—, lo difícil es ver cómo se vuelve después al Parlamento.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A última hora de la tarde decía el conde de Romanones en los pasillos que había suspendido el debate para evitar nuevas complicaciones, fáciles de producirse dado el estado actual de las pasiones, y mucho más estando ausentes los diputados catalanes.

Añadió el conde, confirmando su propósito expuesto en la sesión, de presentar un proyecto de autonomía, que esta misma noche reuniría a la Comisión extraparlamentaria que ha de ocuparse de este asunto.

Terminó diciendo el conde de Romanones, que más que como presidente del Consejo, lamentaba lo ocurrido, como ministro de Estado.

CONSEJO DE MINISTROS

A última hora se reunirán en el Congreso los ministros para celebrar Consejo.

A esta reunión se la concede extraordinaria importancia política, por ser el objeto de la reunión el examen de la grave situación creada con motivo de la decisión de los diputados catalanes.

¿ESPAÑA EN ESTADO DE GUERRA?

A última hora de la tarde ha circulado en el Congreso el rumor de que el Gobierno está dispuesto a decretar la declaración del estado de guerra en toda España.

EL VIAJE DE LOS CATALANES

Los diputados catalanes que esta tarde han abandonado el Congreso, marcharán mañana a Barcelona. También se asegura que el Sr. Lleroux, que pensaba regresar hoy a la Ciudad Condal, ha aplazado su viaje para acompañar a la minoría regionalista.

La tarde en el Senado

La Comisión mixta de Presupuestos se ha reunido esta tarde en el Senado, dando dictamen de acuerdo con lo

aprobado por esta Cámara. Se cree que esta misma tarde quedará aprobado dicho dictamen.

También se reunió en una de las Secciones la minoría maurista del Senado, para cambiar impresiones acerca del momento político.

En la reunión de las Secciones ha sido autorizada la lectura de una proposición de ley relativa al retiro de los coroneles y sus asimilados, que presentó el Sr. Sanz y Escartín, y otra del Sr. Burgos y Mazo, acerca de la autonomía.

A la sesión de esta tarde en el Senado no ha concurrido la minoría regionalista, lo cual no ha causado extrañeza alguna cuando se supo el acuerdo adoptado en la otra Cámara por el Sr. Cambó.

OTRAS NOTICIAS

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno permanecerá casi toda la mañana de hoy en su despacho del ministerio de Estado, ocupado en el estudio y resolución de diversos asuntos.

Recibió el conde de Romanones varias visitas, entre ellas la de una Comisión de la Cámara de Comercio española de París, que fué a hablarle de la prórroga del Convenio comercial entre España y Francia, y de otros interesantes asuntos comerciales.

Hablando luego con los periodistas, manifestó el presidente que el Consejo de ministros que hoy, como jueves, debía celebrarse en Palacio, ha sido aplazado para mañana, por la circunstancia de haber marchado S. M. a revistar en Arganda las fuerzas de la brigada de Caballería.

Confirmó que esta tarde continuará en el Congreso el debate autonómico, y no sabe cuándo terminará.

Por parte del Gobierno—añadió—no habrá apremios de ningún género para que ese debate termine. Ello será cuando los diputados estimen que ya es materia suficientemente discutida.

En el Senado no queda nada pendiente de discusión. Esta tarde se reunirá la Comisión mixta, para firmar el dictamen modificado relativo a la fórmula del presupuesto, con asistencia del ministro de Hacienda.

Un periodista preguntó si las vacaciones parlamentarias se harán esperar muchos días.

El presidente contestó:

—Cuando quieran los mismos parlamentarios. Yo llevo muy poco tiempo con las Cortes abiertas, como presidente del Consejo; apenas cuarenta y ocho horas, y, claro está, que no me siento fatigado. No tengo la menor prisa.

Es natural que habrá que suspender las sesiones durante las próximas fiestas de Navidad, y para ello hablaré con los presidentes de las Cámaras, a fin de que éstos expliquen la actitud de los senadores y diputados pero esta gestión no la haremos hasta el sábado ó lunes venideros.

EL CENTRO ESPAÑOL DE OPORTO

Una Comisión de la Cámara de Comercio española de Oporto visitó hoy al conde de Romanones, en su despacho del ministerio de Estado acompañada del diputado Sr. Arribas, para manifestarle que, por diversas cuestiones políticas, el consul de España ha retirado la subvención que disfrutaba el Centro español fundado en Oporto, dedicado a obras de Beneficencia y enseñanza para los súbditos de nuestro país allí residentes.

Hicieron ver al jefe del Gobierno la conveniencia y necesidad de que se restablezca esa subvención, y el conde de Romanones ofreció que volverá a ser concedida, reconociendo la justicia de la petición.

Los comisionados salieron altamente satisfechos del resultado de la entrevista.

LA TAREA DE DEVOLVER TODOS LOS SERIA ABRUMADOR, Y PARA EVITARLA, COMO PARA PREVENIR RECLAMACIONES, QUE RESULTARÍA IMPOSIBLE ATENDER, RECORDAMOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ALEMANIA HABRA DE PAGAR 600.000 MILLONES DE FRANCOS

Los socialistas franceses se disponen á pedir á Wilson que se imponga á los imperialistas aliados

PARIS. Consecuentes en la acción que han emprendido contra el imperialismo aliado los socialistas franceses, se disponen á prestar un apoyo moral á Wilson para que éste pueda imponer á los demás asociados su concepción de la paz de justicia.

El Comité de la Confederación General del Trabajo ha acordado que el sábado, día de la llegada de Wilson, todos los obreros de Francia suspendan el trabajo. Por la mañana, los obreros de París irán á la estación y á las calles que haya de recorrer la comitiva.

Por la tarde se organizará una nueva manifestación, en la que tomarán parte la Confederación General del Trabajo, la Asociación obrera de mutilados, el partido socialista, la coalición republicana, la Liga de los Derechos del Hombre, etc. Se propondrá una orden del día en la cual los trabajadores expresarán su simpatía á Wilson y fijarán sus condiciones de paz justa y durable, que coinciden con las del prohombre americano.

El Comité ha dirigido además á las Federaciones nacionales corporativas y á las Uniones departamentales de los Sindicatos un llamamiento, en el que dice:

«En vista de la llegada á Francia del Presidente Wilson, y para responder á las maniobras subterráneas que se realizan contra él y contra su concepción de la paz de los pueblos, el Comité confederal ha decidido organizar una manifestación obrera el día de la llegada de Wilson á París.

A este efecto, los Sindicatos obreros de París convocarán á sus miembros, según indicaciones recibidas. El Comité ha pensado asociar las organizaciones sindicales de provincias á esta manifestación, y les ruega que organicen reuniones corporativas, en el curso de las cuales se votará una orden del día dirigida á Wilson por medio de la Embajada americana en París. Es necesario que el Presidente sepa que su lenguaje de razón y de justicia internacional han sido las primeras palabras que han llegado al corazón de la masa obrera.

Esta doble manifestación del París obrero y de las provincias obreras le probará que tiene la ayuda necesaria para hacer triunfar la concepción de la paz sobre el principio de la libertad de los pueblos á disponer de sí mismos. Es necesario, para que los pueblos no se sustancien á la conclusión del drama, que la paz de mañana no se parezca á las paces vergonzosas que se han hecho en el pasado.

El Comité confederal cuenta con la comprensión de los militantes obreros en la hora histórica en que vivimos y cuenta también con su iniciativa vigilante para dar á esta demostración toda la amplitud y el carácter que debe tener.»

HABLA LLOYD GEORGE. EL SERVICIO OBLIGATORIO. UNA INDEMNIZACION DE 600.000 MILLONES DE FRANCOS. EL KAISER Y EL KRONPRINZ

LONDRES. El jefe del Gobierno ha pronunciado, en Bristol, en un mitin electoral, un discurso, en el que ha hecho importantes declaraciones.

Ha declarado que el Gobierno inglés, que sólo impulsó el servicio militar obligatorio como medida de excepción en un período de peligro, no tiene intención de mantenerlo.

La cuestión de saber si Inglaterra tendrá necesidad de recurrir en lo porvenir al servicio militar obligatorio dependerá por entero de las condiciones de la paz.

Si se hace una paz duradera, es necesario suprimir el servicio obligatorio existente en el Continente europeo. Hablando luego de la cuestión de las indemnizaciones debidas por Ale-

maha, Mr. Lloyd George las estimó en 600.000 millones de francos.

(En lo que concierne al ex Kaiser —dijo—, está fuera de duda que ha cometido un crimen contra los derechos de las naciones, y debe tener la plena responsabilidad.

La opinión de los aliados sobre este punto es unánime, y no es dudoso que América adoptará el mismo punto de vista.

No nosotros exigiremos, seguramente, que Guillermo II sufra la responsabilidad de su terrible crimen, lo mismo que sus cómplices.»

Una voz preguntó á Mr. Lloyd George:

—¿Y el Kronprinz?

A lo que contestó:

—El Kronprinz es uno de los cómplices, y no es muy seguro de que no sea el más culpable.

PETICIONES QUE FORMULARA BELGICA

LONDRES. Según la Agencia Reuter, el ministro belga de Negocios Extranjeros, M. Lijmans, ha declarado recientemente que Bélgica pedirá en la conferencia de la paz que Holanda le entregue sus derechos sobre el Escalda, y que se devuelvan á Bélgica las provincias de Limburgo y Luxemburgo, que le fueron quitadas por el Tratado de 1839.—Chovil.

Uno que ve claro

LA ACTITUD DE LA MULTIPLE FRENTE A LA REVOLUCION GERMANA

De un artículo del «Daily News» reproducimos lo siguiente:

«Sería inútil hacer predicciones respecto al porvenir del actual Gobierno alemán. Puede ser que la disciplina y organización alemanas aljen la tempestad que se avecina; pero también puede ser que se vea barrido de su puesto en días muy próximos, en cuyo caso experimentaríamos una repetición de los caracteres de la revolución rusa.

En primer lugar, se trata de un problema de viveres y suministros de primeras materias; y justamente en estos puntos deben prestar los aliados su ayuda. Pero han de obrar inmediatamente y con generosidad, si tienen propósito sincero de evitar una sacudida universal hacia el bolchevikismo y la anarquía.

La ayuda que prestemos ha de serlo con la sola idea de proporcionar á los países vencidos, que hemos libertado de la tiranía del militarismo, el que se reorganicen y reajusten en el margen de las nuevas condiciones á que han de hacer frente.

La idea de dejar que perezcan Alemania y Austria puede recibir calor de algunas primitivas y bárbaras opiniones; pero nosotros estamos convencidos de que la ruina intencionada de estos dos países significa la de todos.

Si el bolchevikismo pasa de Rusia á Alemania y Austria, ya no podrá contenerse y evitar que desborde por las otras fronteras. El bolchevikismo está confinado sólo á un pueblo. Pero sus partidarios acechan los gestos de todos los países para mostrarse propicios á la infección si las condiciones les parecen favorables.»

EN EL NUEVO ESTADO ALEMAN

INFORMES DE PROCEDENCIA ALIADA

PARIS. De Berlín participan que Ebert ha decidido organizar una guardia gubernamental, formada exclusivamente por oficiales, suboficiales y soldados socialistas, para la protección de

los miembros del Gobierno contra el grupo «Bartakus».

En el nuevo Ejército se han alistado millares de soldados sin paga, y que se conforman únicamente con la alimentación.

En Chemnitz (Sajonia) hubo duras luchas. El Consejo de soldados en aquella ciudad trató de desarmar á un regimiento de hulanos.

Los hulanos se valieron de ametralladoras y se apoderaron de la ciudad, haciendo muchos prisioneros, entre ellos, algunos miembros del Consejo.—Hallet.

El bolchevikismo

PARIS. Dicen de Berna: Según el «Berliner Tageblatt», ha sido detenido por la Policía suiza un correo del Comité socialista de Stuttgart, que se dirigía á Zurich, llevando folletos firmados por Liebknecht, el «bolchevikista alemán».—Hallet.

MUERTE DE UN ACITADOR

ZARAGOZA. Ha fallecido en el hospital Civil el súbdito ruso Wladimiro Terta.

Este individuo fué detenido en Madrid, y la Guardia civil le conducía á Barcelona, cuando Wladimiro se arrojó á la vía, en las inmediaciones de la estación de Grisen.

Sufrió varias heridas, y se le condujo al hospital, en donde falleció.

Parece ser que era un agente bolcheviki, que había venido á España como propagandista.

Se le encontró un cheque de 18.000 francos.

Bohemia, independiente

PARIS. Según la oficina de Correspondencia vienesa, el Congreso popular de los alemanes de Bohemia, en el que tomaron parte 10.000 personas, reunido el día 10 en Heckenberg, ha decidido enviar al Presidente Wilson un telegrama para reclamar la independencia de la Bohemia alemana.—Hallet.

RADIOGRAMAS DE HOY

LYON (12 de Diciembre, á las once de la mañana.)

LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN ALSACIA-LORENA

La importante cuestión de la organización de la enseñanza superior en Alsacia y en Lorena ha sido objeto de una decisión de Mr. Laffere, ministro de Instrucción pública, según la cual, una Comisión compuesta de decanos de las Facultades de Ciencias y de Letras, de sabios y de profesores eminentes, ha sido encargada de visitar los establecimientos científicos, las Facultades y los Laboratorios de las provincias desanexionadas, y de hacer una Memoria sobre el estado actual y las necesidades de las instituciones alzacianas lorenesas.

Acto seguido se establecerá por la Comisión un plan de reorganización de la Universidad de Estrasburgo. Casi todos los miembros de dicha Comisión son naturales de Alsacia y de Lorena.

MISTER ANTONESCO ES DE NUEVO MINISTRO DE RUMANIA EN PARIS. REVELACIONES DE ESTE PERSONAJE

Mister Antonesco, que al subir el Ministerio Marghiloman en Abril úl-

timo presentó su dimisión, acaba de volver á París con el cargo de ministro de Rumania.

Mr. Antonesco, que salió de Francia el 28 de Septiembre pasado, hizo la etapa Salónica-Jassy en aeroplano, y gracias á las comunicaciones y documentos que transmitió en nombre de Francia al Rey de Rumania, fué despedido el Gobierno Marghiloman, y fué coordinada la acción del Ejército rumano con la del Ejército del general Berthelot.

He aquí algunos nuevos detalles que ha dado sobre esta importante misión:

«El mismo día que Bulgaria pidió el armisticio fué llamado por M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, que me rogó fuera á Rumania, no para llevar documentos contra Mr. Marghiloman, sino para poner al corriente de la situación al Rey y disponer en el momento de la nueva intervención rumaniana.

Acepté con entusiasmo, y al día siguiente salí para Salónica. Tuve una larga entrevista con el general Franchet d'Esperey, durante la cual estudiamos la situación militar, y dispusimos todos los detalles del plan de campaña. Cuando el general Berthelot llegó á Salónica, salí en avión para Jassy, residencia del Rey de Rumania; llevaba uniforme de capitán del Ejército francés, y mis papeles estaban á nombre de Luis Antonie. Después de dos escalas: una en Sofía y otra en Dobrissi, aterricé á 20 kilómetros de Jassy, en los linderos de un bosque, habiendo viajado en avión 1.100 kilómetros.

Llegué á Jassy á pie y fui á ocultarme en casa de M. de Saint Aulaire, ministro de Francia, donde pude permanecer durante ses días, sin que la Policía sospechara mi presencia. El Rey, que se hallaba en el campo, advertido de mi llegada, regresó á Jassy, y al día siguiente pude verle en secreto. Entonces se tomaron todas las disposiciones necesarias para movilizar el Ejército, pues los alemanes eran todavía topoderosos en el país, y se acordó que cuando el general Berthelot pasara el Danubio con las tropas francesas, el Ejército rumano atacaría á los alemanes.

Entonces se enviaron telegramas de adhesión y de felicitación por el Rey y por la Reina y por Mr. Bratiano, Presidente de la República, y después de la salida de Mr. Marghiloman y de haberse dado la orden de movilizar al Ejército, se dió á conocer mi presencia.

Va no necesitaba ocultarme, puesto que mi misión estaba cumplida. Poco después salí para París, donde el Rey me ha encargado, con gran satisfacción por mi parte, de representar de nuevo á Rumania.»

MULHOUSE DA 700.000 FRANCOS PARA LA RECONSTRUCCION DE UN PUEBLO DEL MOSA

De Mulhouse: En los momentos en que el Presidente de la República se disponía á salir de Mulhouse, el alcalde de la ciudad le entregó una suma de 700.000 francos, recogida por suscripción, para reconstruir una localidad devastada del Mosa, y expresó el deseo de que dicha suma se dedicase especialmente á Sampigny, donde se hallaba la casa de campo de la familia de Poincaré.



S. M. el Rey, acompañado por el conde Molins, comandante Sr. Caro y caballero Sr. Dorado, marchó, á las diez y media de esta mañana, á las obras de Arganda.

Con motivo del cumpleaños de la Infanta Doña María Cristina, la Corte vistió de media gala.

En el salón de Tapices oyó misa la familia Real, haciéndose la tradicional ofrenda de ocho monedas de oro, una más de los años que ha cumplido la egregia reina.

A LA SOMBRA DE LA LOTERIA

Una combinación lucrativa

VARIOS DETENIDOS

La Policía madrileña ha descubierto una hábil combinación, por medio de la cual unos cuantos vividores venían sacando muy buenas puestas, a la sombra de la Lotería nacional. El hecho es como sigue:

Desde hace tiempo, alguien observó que los días de sorteo se cursaban ciertos telefonemas y telegramas entre Madrid, Barcelona y Valencia, que por la forma de estar redactados podían cursarse sin obstáculo; pero por la insistencia, tanto en el texto como en remitirlos tan periódicamente, hacían sospechar la existencia de algo que nadie se explicaba con claridad.

Puesto el caso en conocimiento de la Policía, el inspector Sr. Rivas y varios agentes comenzaron a indagar lo que hubiera relacionado con el asunto, y tan buena maña se dieron para cumplimentar el servicio que se les había encomendado, que al poco tiempo de comenzar sus trabajos lograron poner en claro todo.

Se trataba de una hábil combinación que consistía en enviar a determinadas personas de Barcelona y Valencia, por medio de una ingeniosa clave, los números que salían premiados en el sorteo de la Lotería, ó aquellos otros que habiéndolos adquirido los combinados no habían salido del bombo.

Con esta maniobra conseguían, aprovechando los minutos, vender billetes de la Lotería, á conciencia de que no habían sido premiados, y quedarse, en cambio, con aquellos otros que fueran favorecidos por la suerte.

Como las personas que estaban complicadas en esta combinación eran todos vendedores de décimos en Valencia y Barcelona, les era relativamente fácil vender por los cafés los billetes que, bien por conferencia telefónica, por telegrama ó telefonema, sabían que eran ya papeles mojados.

De esta manera han estado sacando un lucro bastante crecido á la vigorosa «combinación».

Descubierta ésta, han sido detenidos todos los complicados, á los cuales parece que se les acusa del delito de estafa.

De otro caso curioso tuvo noticia anoche el Juzgado de guardia.

En dicho centro se presentó un caballero y formuló una denuncia, haciendo constar que, habiendo asistido al sorteo de la Lotería con su esposa, escuchó que uno de los números que él llevaba jugados, el 9.908, salió premiado, y que al comprar después los periódicos confirmó su suerte.

Poco después vió la lista oficial y se encontró con que en ella no figuraba tal número.

Como el denunciante está seguro de que el 9.908 salió del bombo, es por lo que ha formulado la denuncia, á la cual une los décimos y los periódicos en que figura el número.

El escrito fué admitido por el juez.

Damas y galanes

«JUAN JOSÉ» EN EL ESPAÑOL

No envejece el famoso drama de Joaquín Dicenta.

Anoche, el público le escuchó con la misma atención y con la misma emoción que el día de su estreno. Es una obra perfecta y gloriosa dentro de su género, y en el vasto repertorio castellano.

Los principales intérpretes del «Juan José» del Español son Matilde Moreno, Carmen Seco, Alfonso Muñoz y Delfín Jerez.

«Juan José» es la obra que hace mejor Matilde Moreno. Desprovista de acento lírico, la madrileña que hay en ella resurge y da á la figura un carácter y una gracia netas y encantadoras. Alfonso Muñoz, actor de la mejor es-



Su Majestad la Reina Victoria saliendo de la solemne función religiosa de estatuto, en honor de la Purísima Concepción, celebrada esta mañana en la Iglesia Real de las Calatravas. (Fot. VIDAL.)

cuela, fué aclamado. Con esto queda dicho todo. El estudioso Alfonso Muñoz, cuyo talento es indudable, se perfecciona de día en día.

Carmen Seco hizo deliciosamente la Toñuela. Esta excelente artista merece todos los aplausos. Delfín Jerez completó con su sobrio gracejo el inmejorable cuarteto.

Música

ORQUESTA DE INSTRUMENTOS DE ARCO

Se intensifica en tal manera el ambiente musical en España, que, para dar variedad á sus manifestaciones, se forman nuevos organismos y entidades, que pueden servir de punto de partida para nuevos derroteros. Toda entidad que, sin mercantilismo de quincallería, tenga un ideal elevado y cumpla su cometido á conciencia, es digna de todo aplauso. Precisamente por esto hemos de felicitar á Julio Francés, que se presenta al público con una orquesta de instrumentos de cuerda; y conste que al emplear la palabra «orquestita» creemos hacer su elogio, ya que tenemos más fé en la calidad que en la cantidad, y los componentes de esta orquesta pertenecen á la Sinfónica, en su mayoría.

El público ha recibido con entusiasmo á la nueva agrupación, y ésta ha respondido interpretando el programa con una fe y una disciplina, que honran á su director.

De las obras ejecutadas, brilla en primera línea el concierto Brandenburgo, en «sol mayor», de Juan Sebastián, sin duda lo mejor del programa. Juanito Casaux rayó á gran altura en una «Serenata», lánguida y llorosa, de Volkmann; este señor debía tener el corazón triste y afligido cuando compuso la «Serenata» en cuestión.

Una ovación formidable acogió el «Rigodón», de Francaeur, obra de virtuosismo, interpretada con precisión y maestría por los violines.

En la segunda parte figuraba un «Ozeto», de Mendelssohn, obra de inventiva; pero en la que se aprecian las cualidades de transparencia y de sutileza, de que más tarde dió muestras el autor de la maravillosa obertura «La gruta de Fingal».

Nuestra más sincera felicitación á la Orquesta de instrumentos de arco, y á su director Julio Francés, por el éxito obtenido en su concierto de presentación.

NUESTRO CORRESPONSAL en CADIZ

LLEGADA DEL «INFANTA ISABEL». CARCA Y PASAJE. EL NUNCIO EN CHILE. OTROS ILUSTRES PASAJEROS

CADIZ. Ha llegado de la Argentina y Canarias el trasatlántico «Infanta Isabe Ide Borbón», con 800 pasajeros y mucha carga, para Cádiz, de cuero y café. Trae también para Barcelona algodón, lana y 250 toneladas de trigo.

Ha venido á bordo el nuncio de Su Santidad en Chile, monseñor Sebastián Nicotte, que sigue su viaje para Barcelona, desde donde marchará á Roma á saludar al Pontífice, del que es íntimo amigo y discípulo. Después pasará á Bélgica, á donde está destinado.

Cuentan los pasajeros que en Chile se le tributó una imponente despedida, regalándole la ciudad para recuerdo un pectoral de 22.000 pesos. La última vez que el nuncio visitó al Papa, éste le regaló un anillo histórico, besado por el ex Kaiser alemán, cuando lo visitó en Roma.

Llegó también en dicho buque el secretario de la Legación chilena en Bélgica, y de Tenerife, el contraalmirante Genner.

El «Infanta» seguirá á última hora para Almería y Barcelona. Los pasajeros que van al Norte de España embarcaron en el «Infanta Isabel», que los conducirá á sus destinos.

LA MENDICIDAD

BARCELONA. El alcalde ha enviado al presidente del Consejo un telefonema referente al envío de mendigos, que dice así:

«Repetidas veces esta Alcaldía ha tenido el honor de dirigirse al señor ministro de la Gobernación, quejándose de las expediciones á esta ciudad de mendigos naturales de ésa. Ayer llegaron 48, ninguno de Barcelona ni de esta región, todos jóvenes, y algunos con domicilio y familia en Madrid, según consta en correspondientes atestados. No son estos momentos adecuados para enviar pordioseros, pues la opinión ve con disgusto esta actitud. No dudo que V. E. dispondrá lo necesario para que cesen en absoluto estos envíos, que hace tiempo duran.»

LA AUTONOMIA EN EL ATENEO

Conferencias del Sr. Domingo

OTRA OPINION

Con gran concurrencia dió anoche, á las diez, en el Ateneo, su anunciada conferencia el diputado republicano don Marcelino Domingo, sobre el tema «Autonomía integral. Posición de las izquierdas ante este problema».

Comenzó afirmando que para él tenía más importancia hablar en el Ateneo de dicho problema que hacerlo en las Cortes, donde tantos prejuicios se han observado y expuesto al tratarse el asunto de la autonomía de Cataluña.

Dijo, además, que la autonomía tiene hoy el valor en su voluntad, pues nunca como ahora sintió Cataluña sus anhelos de ciudadanía.

Agregó que el deseo de autonomía tiene dos características, expresada por los conservadores catalanes, y la expresada por los liberales, sintiendo éstos con mayor intensidad, y que en los Municipios catalanes hay más hombres de las izquierdas que de las derechas.

El Parlamento—prosiguió—legislará liberalmente; por eso los liberales catalanes sienten la necesidad de conceder la autonomía á Cataluña.

Cataluña—agregó—es un pueblo romántico; antepones sus ideales á sus intereses; por aquéllos y no por éstos pide la autonomía.

Dijo, además, que el mensaje de los catalanes no contiene las aspiraciones de Cataluña, sino la condensación del plebiscito de los Ayuntamientos catalanes, estimando de urgente necesidad la resolución del problema catalán, y que este problema no está en dar la autonomía á Cataluña, sino la República á España.

Después de ocuparse de otros aspectos del problema, y de razonarlos ampliamente, concluyó el conferenciante manifestando que si el Parlamento se cierra antes de dar la solución al problema, se resolverá en Cataluña con el reparatismo ó con la revolución.

El Sr. Domingo fué muy aplaudido.

Grippe sus complicaciones pulmonares las evitan y curan Gotas Helenianas.

DESPACHOS BREVES

LONGEVIDAD

CADIZ. En el Asilo de Hermanitas de los Pobres ha fallecido la asilada Francisca Cepago Ibáñez, natural de Puerto Rico. Tenía ciento cinco años.

LLEGADA DE BARGOS

TARRAGONA. Han entrado en el puerto los vapores «Malvarrosa» y los vapores «Segunda», «Carmenita» y «Monsiánell».

LOS PUÑETAZOS DE UN LOGO

MALAGA. Un mecánico llamado Eduardo García, que frecuentemente padece ataques de locura, fué exaltado por uno de ellos ayer tarde, y empezó á puñetazos con cuantos pasaban por la calle de Larios. A un capitán de la Guardia civil le rompió los dientes y le hirió en un ojo.

Al jefe de la Policía le rompió dos dientes, y el subjefto le hirió en la mejilla.

Al fin pudo ser reducido.

¿TIENE USTED QUE VENDER O COMPRAR ALGUNA CASA, SOLAR, MUEBLES O AUTOMOVIL? PASE ANTES POR LA SECCION DE COMPRA-VENTA DE «LA TRIBUNA»

El problema de las autonomías, juzgado por el señor Maura

Discurso pronunciado en la sesión de ayer del Congreso

Por variados conceptos—por la personalidad política del orador, en primer término—, se nos figura trascendentalísimo el discurso del Sr. Maura.

En estas columnas, abiertas a la más franca y leal imparcialidad, se han publicado ayer las palabras del Sr. Cambó. Oigamos hoy las del Sr. Maura.

Ambos documentos revisten una importancia extraordinaria, por el momento en que se pronuncian y por las consecuencias inevitables que traerán a remolque.

Confieso, señores diputados, que el más espontáneo impulso de mi ánimo me habría hecho pedir la palabra en el instante mismo en que terminaba su discurso, ayer, el Sr. Cambó. Quedé perplejo, y quizás lo estaría ahora mismo por mis solas decisiones, acerca de cuál era el instante en que podía ser menos inoportuno y menos inútil mi intervención. Considerables opiniones ajenas me han requerido para que no demorase cumplir este deber, y he de agradecer al Sr. Artigiano su bondad al cederme el lugar que tenía pedido para tomar parte en este debate.

No necesita encarecimientos la trascendencia del asunto que hemos de dilucidar, ni el requerimiento que a nuestras responsabilidades esta gravedad hace. Pocas veces podría ser de más trascendencia que se equivocara el Parlamento español. Para que no se equivoque, necesitamos todos—yo lo he procurado, por parte mía, con menos dificultad por mis antecedentes singulares en el asunto—, necesitamos todos expurgar el convencimiento y el modo de exponerle de una consecuencia inevitable que había de derivar de la tramitación que el asunto ha tenido en nuestra historia de estos últimos quince años; porque habiendo permanecido la aspiración a la autonomía local, a la autonomía regional, durante todo ese tiempo, en una naturalmente accidentada pretensión, gestión, divulgación, controversia, con todos los incidentes de la vida pública, es inevitable que en Cataluña haya tomado inadvertida preponderancia sobre un recto juicio del caso aquella fase propia, aquella fase apasionadora, aquella que por estar contigua a los sentimientos y a las aspiraciones locales, necesariamente había de debilitar y oscurecer la consideración de aspectos que del otro lado, también con análoga propensión, habían de tender a desconocer, cosas esenciales y cosas legítimas de esa aspiración catalana.

LLAMAMIENTO A LA CORDURA

La lucha había, sobre todo, de traer algo que ahora estorba mucho, contra lo cual he de procurar que una parte de lo que os diga aproveche; porque tantas contiendas, tantas luchas electorales, tantas contradicciones, tantas propagandas, no podían sustraerse a la tentación de avivar los colores, de dar vibración a los conceptos, y, para eso, desancajar un poco la nomenclatura y mirar poco la medida de las afirmaciones. Y ahora la vamos a hallar: si sercamente logramos examinar el asunto y analizarlo. Yo tengo el convencimiento, quisiera comunicároslo, de que hay muchísima más seriedad de voces que aspereza de conceptos, y que, en todo caso, la aspereza que los conceptos tengan bueno es que no se aumente y que no se agrave con palabras, expresiones y enunciaciones innecesarias.

Naturalmente, yo no supe sito que me repartieron un folleto, que publicó la minoría regionalista ó nacionalista catalana, y cuando lo leí, dije: ¡Cuánto siento no haber tenido voz en el capítulo! Porque con mi consejo no se hubiera publicado este folleto. ¿Por qué? Porque el folleto, a los que tenemos la obligación de enterarnos, poco nos suministraba; pero a la inmensa muchedumbre de lectores le induce

a una de las sugerencias en mi entender más nocivas con que se puede entrar en el examen de asunto, que es a la contemplación de modelos exóticos para el problema de la autonomía regional en España. Creo que ese es el peor camino; porque no conozco, ni en ese folleto, ni en el más ancho libro de la Historia, no ya casos semejantes a nuestro caso, sino casos que sean, entre dos, semejantes en parte alguna; y cuando se trata de la solución del asunto y cuando se apremia, no sin fundamento, para que no se demore, a mí me parece que lo que hemos de hacer es purgar el espíritu de semejantes sugerencias y consagrarnos con ahínco a buscar el arraigo de lo que hayamos de hacer y la inspiración de lo que hayamos de estatuir, en el espíritu nacional, en la realidad nacional.

Entre cuerpos humanos hay muchísima menos diferencia, enormemente menos diferencia, que entre el espíritu y la condición social y la estructura étnica de los pueblos, y a nadie se le ocurre, sin embargo, encargar al ortopédico que tome la medida para hacer un aparato a un enfermo, sobre otro lisiado, ó sobre un atleta. Hemos de mirar lo nuestro; y bastante nos dará que hacer mirar lo nuestro; porque lo nuestro lo hemos de mirar en el presente y en el pasado; y cuando se mira el pasado con alguna preocupación actual en el espíritu, surgen en éste las historias con tesis, que son las más villanas engañadoras que han vestido faldas en el mundo.

REMEMBRANZA HISTORICA

El Sr. Cambó, de cuya inteligencia y cultura y de cuyo profundo conocimiento de este asunto sería pueril todo encarecimiento, decía en un discurso admirable que pronunció en la Academia de Jurisprudencia, no ha muchos días, una cosa respecto de la cual yo creo que su señoría y yo vamos a estar muy pronto de acuerdo. Pero las palabras de su señoría exponían a una gran tergiversación, a una peligrosísima tergiversación, que a mí me importa, si no desvanecer, combatir; porque su señoría establecía un paralelismo entre la unidad nacional y la decadencia de España; y eso es invitar a la confusión de dos cosas, no sólo esencialmente diversas, sino divergentes y contradictorias.

La unidad nacional, la unión de los reinos peninsulares que habían individualmente propulsado la obra de la reconquista, esa fué, no la salvación, sino la única posible existencia de España, porque sin eso, aquellas unidades, en el instante mismo en que germinaban las grandes Monarquías, habrían significado el despedazamiento de la península española, y España no habría hecho jamás ni existiría. (Muy bien.) ¡Bendita, siempre bendita, nunca bastante bendita, la unidad nacional! Y no fué un error, ni hay que reaccionar contra esto en forma alguna; lo que hay que lamentar es que la unidad ibérica un día se desintegrara, porque lo estamos pagando todos, lo mismo los del Occidente, que los del Oriente de la Península. (Muy bien.)

Lo que hay es que aquella unidad política, que aquella formación de Monarquía, traía en sus entrañas la especialidad, el genio propio de cada uno de aquellos que habían venido reintegrando a la cristiandad la tierra española; y eso recomendaba, en sana política, para la nación unificada, una política de respeto, una política de caricias para las energías, y los caracteres y las vitalidades étnicas propias de cada una de las unidades que habían hecho la obra; y ese fué el comienzo de la política, esa fué la política de los Reyes Católicos y de Cisneros: un Poder fuer-

te; pero un respeto escrupuloso, cuidadosísimo a la singularidad, a la especialidad, a la fisonomía propia de cada una de las pequeñas naciones que habían venido a formar la nación española.

Actuaron luego causas muy diversas, empezando por la educación dada al Emperador, por el séquito que el Emperador trajo; y fué Villalar la primera grieta, y después vinieron los Felipes, y fué, más que por otra cosa, por la negligencia ó por la ineptitud de éstos por lo que se vino a disolver, a aflojar, a confundir, a desaguar en el válido todo aquello que había sido al principio la gran concepción de la unidad de la Católica Isabel y de Fernando. Y luego vinieron los Borbones, y éstos traían la unidad, la centralización, la unificación niveladora, por otro origen; no era por la negligencia de los Reyes poetas ni de los Reyes galanes, olvidando los negocios de Estado, no; en ellos la política unificadora y centralizadora era la grandeza, el poderío y la gloria, lo mismo en Luis XIV que luego en Bonaparte, porque en Francia es una idea santa, y en nosotros es un exécrable exotismo. (Muy bien.) Y el exotismo de la política del siglo XVIII, en el siglo XIX ha llegado a la vergüenza; porque nuestros hombres públicos y nuestros Parlamentos se han estado vistiendo en el bazar de ropas hechas de los anuarios de la legislación comparada. (Muy bien.) Y a eso se ha juntado la ineptitud correspondiente a la ambición desmedida de la obra que el Estado había tomado a su cargo, y luego ha venido la serie de corrupciones y de generaciones de las instituciones parlamentarias y de todo el funcionamiento del organismo político.

Esos son los orígenes del mal. De modo que nosotros no tenemos que revisar nada, no tenemos que reaccionar cosa alguna en cuanto a la formación de la unidad nacional; lo que hemos de hacer es pugnar contra esa tendencia centralizadora, unificadora, niveladora, que extingue y ha extinguido, casi arrasándolas, las energías vitales de los órganos integrantes del cuerpo nacional.

MAS ARGUMENTOS UNITARIOS

Lo que acabó de decir no es un patatiempo; porque lo primero que resulta de ello es que tenemos que proscribir, naturalmente, respetando las opiniones singulares, dignamente representadas (como hace un momento las, del Sr. Albert); los demás, todos los demás, tenemos que proscribir del debate el verbo «federar» y sus derivados, porque ya veréis cómo encontramos las huellas del uso indebido de esos conceptos, que al cabo son inseparables de las palabras; porque para hablar de «federar» es preciso estar de vuelta, estar de regreso de un proceso mental que ha deshecho ya a España y va a reconstruirla de otro modo. Eso había de ser tolerable en pura especulación del juicio crítico, y en todo caso sería temerario, porque es opuesto a la realidad, porque no acontece nada de eso, porque eso es enteramente fantástico y pugna, además, con el espíritu popular. Porque es verdad que perdura en el alma del pueblo, y por eso brotan de sus labios lo de «soy andaluz», «soy aragonés», «soy gallego»; pero al mismo tiempo «soy español», sin que tenga lo uno sobre lo otro preferencia ni diferencia alguna.

¿Y cómo no había de ser así? Pues qué, cuatro siglos de convivencia, ¿habían de pasar sin que se estableciese entre los elementos integrantes de la nación española esa solidaridad misteriosa de las células que componen un organismo y que creo yo que es el secreto de la vida? ¿Era posible que dejara de ser España un sér único y vi-

viente después de cuatro siglos de comunidad de ideales y de intereses? Mas, ¿para qué vamos a razonar? Notadlo. La Reconquista la hacen las individualidades colectivas de la Península ibérica; la guerra de la Independencia la hace España entera, sin que puedan distinguirse catalanes, andaluces ni extremeños. (Aplausos.); y la guerra de la Independencia es la ejecutoria de la unidad nacional, el testimonio de que blasfemah los que desconocen que España es tan una como si jamás hubieran estado sus miembros disgregados. (Aplausos.)

Y es peligroso volver la espalda a esta realidad jugando con el concepto «federación», porque dondequiera que aparece el concepto federación, detrás está la idea de que, disuelto el vínculo federal, las partes de España serían independientes, que es lo que pasa en las federaciones. Y eso, respecto de España, es mentira, porque lo que persiste siempre, ante todo y sobre todo, es el vínculo nacional. (Muy bien.)

Creo que basta lo que he dicho para situar la cuestión en el terreno de la realidad. Para mí no hay exigencia más imperiosa que ésta, si se quiere acertar en el desahuce: estamos delante de un caso, no de federación ni de revisión de un error histórico que se hubiese padecido al formar la unidad nacional, sino de revisar una errónea política interior, y tenemos delante un problema de política interior, de régimen interno. Se trata de hacer justicia y de llevarla a los asuntos públicos de España, no sólo con arreglo a la justicia, sino a la conveniencia, y éste es, repito, asunto de política interna. Y asunto de política interior simplicísimo, porque ahora son pocos—casi no sé si conozco en la política—quienes nieguen que es de justicia y de conveniencia que todas las personalidades y todas las colectividades que integran la nación tengan garantizado, favorecido, amparado el desenvolvimiento de su vida propia. No se trata más que de esto. Y siendo así, yo me complazco en la sencillez de los elementos de mi raciocinio: ya tenemos, para mí, averiguada otra cosa, y es que es muy natural que Cataluña haya tomado la delantera en la petición y que acucie y reclame con más instancia que nadie para que se haga esa obra de justicia de darle en las leyes estatuidas la vida interior, libre y desembarazada, de la región; pero los legisladores que oyen la demanda no tendrían perdón si se ocupasen solamente de Cataluña; la ley tiene que ser general, porque esa justicia se debe a todos, absolutamente a todos los españoles, a todos los que tienen una vida interior que desenvolver.

LA PERSONALIDAD REGIONAL

De modo que ya estamos—creo que muy rápidamente—seguros de que debemos tratar de un estatuto general. Lo cual no significa—¡cómo ha de significar!—que no se estatuya respecto de una región como la catalana y de cualquiera otra de las regiones españolas que ahora esté, ó que con el tiempo llegue a estar con aptitud para que su personalidad sea amparada, desenvuelta y secundada en las leyes, todo aquel carácter de especialidad, de singularidad, de adaptación que ella requiera.

Hemos de hacer una obra de política interior, una obra de justicia, una obra general. ¿Con qué criterio? Aquí me encuentro, señores, delante de un texto escrito que recibió el señor marqués de Alhucemas, como anterior presidente del Consejo de ministros, y del discurso que el Sr. Cambó pronunció en la tarde de ayer. Si yo tuviese que discutir el criterio con el Sr. Cambó, solo

y exclusivamente, pronto acababa—lo vais a ver en seguida—; pronto y satisfactoriamente acababa.

Yo no discuto, ni atenuo, ni consentiría que se atenuase, la significación de la diferencia que veo entre la exposición que ha hecho el Sr. Cambó, atendida a lo esencial del debate, y los desenvolvimientos y las ramificaciones que el concepto tiene en el documento que presentaron los catalanes al presidente del Consejo de ministros; pero no puedo prescindir del documento para atender tan sólo a la discusión con el Sr. Cambó, porque el documento ahí está, y está actuando. (El Sr. CAMBO. Soy uno de sus firmantes.) No es contradicción, Sr. Cambó; allá vamos: tenga su señoría paciencia. El documento está actuando con sus irradiaciones sobre la opinión pública, y hemos de examinarlo, no analíticamente, no al detalle, pero sí en todo lo que es esencial.

El Sr. Cambó decía ayer, con una claridad, con un conocimiento de la vida parlamentaria, que en su señoría no me causa extrañeza, pero que tampoco ha de ser ilícito alabar, los dos párrafos que voy a leer, porque son la esencia de su discurso, el punto culminante de él y de toda la actuación de su señoría, porque esto lo ha dicho su señoría otras veces, no lo ha dicho ayer solamente:

«Y voy, señores, a examinar el punto capital, el punto único y fundamental que nos divide respecto a la apreciación de la petición de autonomía que ha formulado Cataluña; punto de tal trascendencia, que si en él llegamos a un acuerdo, el problema está virtualmente resuelto, porque, para todo lo demás, el acuerdo será facilísimo; punto respecto al cual, si no llegamos a un acuerdo, si respecto de él chocan nuestras convicciones, y, aún más que eso, nuestros sentimientos, perderemos el tiempo en buscar solución al problema. Y al decir esto comprenderéis que me refiero al problema de la intensidad de la soberanía que nosotros reclamamos para Cataluña en nuestra petición.»

Y sigue en otro párrafo: «Entendemos nosotros, señores diputados, que en aquellas materias que en el estatuto de autonomía que votó el Parlamento se reservan al cuidado de los Poderes regionales, su soberanía ha de ser total, completa, absoluta, que sobre esas materias el Poder central no se reserve función ni facultad alguna; que si los Poderes regionales cometen una extralimitación, hay que impedirla y corregirla; pero que, dentro de los límites de actuación que se les haya reservado, los Poderes regionales han de ser soberanos, y en el ejercicio de sus facultades no han de tener más sanción que la que establezca su jerarquía y la potestad suprema legislativa—llamada Asamblea, Parlamento ó como queráis—no ha de tener más sanción que la sanción del pueblo, expresada por el sufragio universal.»

LA INTENSIDAD DE LA AUTONOMIA

Esa es la esencia del problema y esa es la actitud. Por eso, Sr. Cambó, decía yo antes que no es que su señoría contradiga nada, pero lo relega a término subalterno, lo coloca en la categoría de las cosas que son a examinar y a juzgar, para dejar culminante este concepto. Yo le recuerdo a su señoría (aunque ayer no lo añadía expresamente, lo había dicho en la Academia de Jurisprudencia hace cuatro días, y si no lo hubiese dicho nunca, yo aseguraría que lo piensa) que lo que aquí se dice en términos absolutos no excluye aquel recurso, aquella defensa ante los Tribunales de justicia que se debe a todo súbdito agraviado por cualquier Poder. (El señor CAMBO: Eso es elemental.) ¡Claro! Su señoría dice que es elemental. Pues bien; como yo voy a hacer respecto de todo eso una manifestación, quiero que conste que añadido al párrafo que he leído lo que, aun cuando su señoría no lo expresó, está fuera de duda y viene como envolviendo al párrafo mismo, además de estar expresado en otro discurso. Con esta aclaración, yo digo que estoy absolutamente conforme con esto, que yo suscribo esto; pero

no lo suscribo ahora, porque hace quince años que vengo diciéndolo; y, naturalmente, lo digo después de tenerlo muy pensado; y significa lo que digo que el organismo regional y toda la estructura y su alcance con los demás organismos tiene que hacer efectivo todo esto; si no, es una farsa la autonomía. Así he tratado yo la autonomía municipal, cuando he querido establecerla; porque, en efecto, otra cosa no es autonomía, sino, sencillamente, embrollo, trampantojo y farsa. De modo que, en lo esencial, estamos conformes si no existiera más que el discurso del Sr. Cambó.

Pero se habla de autonomía integral, se habla de soberanía.

«Autonomía integral? Que me perdonen los señores que han usado la locución en documentos parlamentarios, excusen mi torpeza; yo no sé desenredar la madeja. Autonomía integral, no sé lo que es, porque ó integral está en autonomía, ó integral es independencia, y ya sabemos que lo quiere serlo, acabamos de oírlo de labios del Sr. Albert, y aunque no lo hubiera dicho, yo no lo dudaba. De modo que para mí esas son dos palabras que tienen la virtud de entrecruzar sus destellos en forma tal, que no se ven.

«Soberanía? Entendámonos; porque el uso de los vocablos en un tratado doctrinal tiene la ventaja de que se explica en el tratado, explicando lo que significan los vocablos, y una vez hecha la definición, sucede lo que sucede en una masa de tresillo: que tal ficha vale cinco y tal otra veinticinco, porque se ha convenido así; de igual modo en el uso de los vocablos del tratado no hay confusión, porque está dada de antemano la clave; como en los contratos es costumbre poner un artículo con la significación de los vocablos, y ya está todo entendido, porque se ha derogado la virtualidad léxica de la voz, y se ha reemplazado con un signo convencional. Pero cuando se trata de política candente y de actuación política sobre muchedumbres, ¡ah!, entonces las palabras que arrastran conceptos diversos, las voces anfibológicas, los equívocos son temeridades, y quizá crímenes; y cuando hay que pactar, ó establecer ó fijar situaciones y actitudes, se compromete hasta la reputación de la lealtad, que es lo último que un hombre puede comprometer, porque puede creerse que ha consentido lo contrario de lo que se piensa. Por eso hemos de explicarnos bien sobre lo de la soberanía. Porque, en efecto, yo en mi casa soy soberano; lo es cada uno de vosotros en la suya. No solemos llamar soberanía al libre albedrío de cada uno; pero es una potestad que francamente actúa y libremente se despliega.

EL CONCEPTO DE LA SOBERANIA

¿Que hay que convenir en lo que llamamos soberanía? Pues cuando el Municipio acuerde que la acera tenga dos metros ó que el farol esté a cinco, ejercita un acto en el cual nadie le debe ir a la mano. Si queréis lo llamaremos soberanía, pero no lo solemos llamar soberanía. Y de aquí para abajo ó para arriba, todo. Pero notad una cosa, que no vamos a poderos resignar al convenio de que eso se llame soberanía; por una razón: porque si gastamos ahí la palabra, nos va a faltar para otra cosa que no podemos suprimir, que es ponerle nombre al Poder independiente y supremo de la nación; y claro es que una palabra que en la política tiene que jugar para dos cosas, no puede pasar para significar a la vez las dos. (Aplausos.)

No hemos de ponernos de acuerdo, porque lo estamos, en que son cosas diversas, cosas inconfundibles, como que están jerárquicamente colocadas, y no hay mayor distinción: la soberanía del Estado y la autonomía regional, la autonomía municipal y todas las autonomías que las leyes deben amparar y reconocer. El Sr. Cambó, en ese párrafo que he leído, dice, y si no lo dijera, todos sabríamos también que lo pensaba, que esa autonomía regional no se puede extralimitar, no se le puede consentir que se extralimite; lo cual supone que hay una soberanía que la mantiene dentro de la órbita que le está trazada;

luego está subordinada, no en su función interna, pero sí en la policía de sus fronteras y en la guarda de sus hijos y en la moderación de sus expansiones.

El Sr. Cambó decía ayer en otro párrafo, que no he de leer, porque es innecesario y está en la memoria de todos, una cosa que también es elemental, y es que sin que sea cosa llana, ni cosa obvia, ni cotidiana, andar removiendo estatutos, como aquel de cuya concesión se trata en el debate, la facultad de deshacer lo que hace la ley, por consiguiente, la potestad en el Parlamento nacional con el Rey para deshacer la ley, para modificarla, era establecer una diferencia, que me parece que es notoria, entre el Poder de donde la ley emana y aquél que recibe la ley, con todos los beneficios, todos los reconocimientos, todos los derechos ó todas las justicias que la ley implica.

Porque, además, la región autónoma, como el Municipio, es una entidad, un sujeto político de derecho que coexiste con otras entidades análogas, acaso idénticas, en los Municipios más idénticas, sustancialmente idénticas las regiones, cualesquiera que sean las diversidades a que haya de adaptarse; de manera que hay un problema de coexistencia, de recíproco respeto, de limitación mutua bajo una soberanía y una ley; y en eso también difiere del poder autónomo é independiente del Estado, porque éste vive avenido al respeto voluntario de los demás, mejor ó peor favorecido con la gestión diplomática, y por última razón al amparo de la guerra y de la fuerza, amparo de la guerra y de la fuerza que nadie puede soñar que se admita entre entidades regionales de una nación. Pero esto nos trae a otra consecuencia, mejor dicho, eso ya nos da averiguado que es fundamentalmente inaceptable, inadmisibile, casi incomprendible, hablarnos en ese «memorándum» de un Tribunal mixto y de una Comisión mixta, porque eso supone, no sólo la paridad, no sólo la igualdad, no sólo la identidad de la autonomía regional y del poder del Estado, sino la derogación del poder del Estado; porque no hay más soberano entonces que el Tribunal mixto, porque es suya la última palabra, porque a él quedaría sometido el Estado nacional. ¿Por qué? Porque hay esa diferencia: que la persona independiente y soberana, que es la entidad nacional entre las demás naciones, está en el desamparo de los órganos del derecho, y tiene que valerse en último término de la fuerza para hacerse respetar; y en las autonomías internas de órganos integrantes de la nación, lo mismo si es el ciudadano, que el Municipio, que la región, contra los excesos y las injusticias de la ley, no tienen más que un recurso digno, que es la ciudadanía: un recurso interior. Las leyes injustas se remedian pugnando por las leyes justas, no soportándolas, y no dejando en el empeño de enmendarla, y esa es la función de la ciudadanía. Naturalmente la diferencia entre ambas cosas hace que todo concepto de reciprocidad sea un concepto herético en la vida interior, sea un concepto que no se admite sino en el Derecho internacional, que es el sucedáneo de la justicia, es el vendaje de la rotura del derecho que no tiene quien la componga. Y todo eso que el «memorándum» trae, inspirado en la idea de la reciprocidad entre el estatuto que sea abusivo en el poder central y la extralimitación que cometa el poder autónomo proviene de un desplazamiento, de una tergiversación esencial del concepto de la autonomía regional en la cual estamos conformes; que es la misma que expone el Sr. Cambó.

EL DIALOGO CON EL SR. CAMBO

Yo estoy seguro de que en una discusión serena, procuro que ésta lo sea, y creo que lo logro, en un análisis sereno del caso, no habrá persona que pueda sostener, al lado de las ideas que, naturalmente, he de alabar yo, porque son totalmente coincidentes con las mías, de esos párrafos culminantes del Sr. Cambó, esas otras cosas, que yo pongo a la cuenta de aquella historia que trae el asunto, de aquellas lúchias, de aquellas exageraciones, de

aquellas ofuscaciones, de aquellas alucinaciones que en el curso de diez ó quince años habian por fuerza de formar núcleos de opinión que influyen en la acción catalana en torno de esa campaña.

Y vuelvo al para mí gratisimo debate con el Sr. Cambó: primero, porque está presente; y segundo, porque su señoría no puede evitar que pase a lo que hace y a lo que dice la luz de su entendimiento privilegiado.

Dice el Sr. Cambó: Yo distingo (lo ha dicho siempre) la intensidad y la extensión de la autonomía. Sobre intensidad ha resultado que estábamos totalmente conformes, y he necesitado tan sólo comentar el uso de la palabra soberanía, y el inconveniente que ese uso anfibológico, ocasionado a confusiones, trae al debate y al emplazamiento político de la cuestión. Vamos ahora a lo de la extensión.

Pero yo he de hacer una salvedad para ser fiel, y es que en eso de la extensión de la autonomía también hay que detenerse un poco; porque claro es que el concepto extensión se aísla y se separa de la intensidad, cuando piensa uno en las materias que se van a confiar al Poder central, para dejar solo frente al ciudadano al Poder regional, pero hay en la cuestión de extensión capítulos esenciales, y numerosos capítulos que, sin que lo podamos remediar, tienen que ver con la intensidad, porque son atributos del Estado, y dárseles ó no dárseles es intensidad de soberanía. Lo digo para que no parezca que ya no se habla de la intensidad; porque yo tendré que decir cosas que a la intensidad se han de referir; porque, aunque parecen como mojonos de un desierto, tienen dentro el fuego sagrado de la autoridad pública y de la unidad del Poder.

Dice el Sr. Cambó que es fácil llegar a un acuerdo en cuanto a la extensión, y aunque no lo explicó en el discurso de ayer, a él mismo creo, y a muchos, tenemos oído que es fácil esto, porque prefieren una reducida autonomía regional, sincera y firme, a una autonomía regional, al parecer más extensa, con ingerencias perturbadoras y derogatorias del Poder central. ¡Ah! Pero yo he de advertir una cosa. Para mí, la extensión de la autonomía regional no es potestativa, sino que es una realidad objetiva; que podremos equivocarnos ó no; pero la realidad—aunque en ella, como en todas las cosas reales, caben conceptos erróneos—, la realidad es inflexible, inexorable, inportabdo poco que la realidad venga a la ley de una vez; ó venga por etapas; eso es subalterno, porque lo que es regional, lo es y lo será siempre, y no puede dejar de serlo. Y no hay más que eso.

LOS CONFINES DE LA REGION

Pues bien; en esa realidad objetiva, la región tiene dos confines que no se reemplazan; como que son contrapuestos: el Municipio por un lado, el Estado por otro. Porque el Municipio tiene no tanto derecho, sino un derecho más notorio é incontestable que la región, a su autonomía, y la nación necesita de la autonomía municipal muchísimo más, y muchísimo antes que de la autonomía regional. (Muy bien; muy bien.) Y claro es que todo lo que corresponde a la autonomía municipal, si no se le reserva, y lo absorbiera la región, sería usurpado, y sería usurpado con no menor daño que la usurpación del Estado pueda causar. (Muy bien.)

Pues bien; ha sido un error, en el cual se ha reincidido (yo me lo explico, porque no era esa la bandera de combate; esa es una de las ofuscaciones de la lucha de que yo hablaba antes, que los colores de la bandera lo absorben todo; pero, en fin, es una alucinación que nosotros hemos de advertir), el que se nota al ver cómo en la Asamblea de parlamentarios, y ahora otra vez, la región pide todo lo que no reserva al Estado, y no hay una hijuela para el pobre Municipio. (Muy bien; muy bien.)

El Municipio, manchado, extenuado, saqueado, pisoteado, envilecido, convertido en vil instrumento de las caciquerías electorales y de las últimas miserias de nuestra vida, ha sobrevivido

do y está ahí, en toda España. Pero yo no tengo que inventarlo ahora, yo he considerado siempre que la piedra angular de la reforma profundamente política que estamos tratando de la nación española tenía por cimiento el Municipio, y ahí están ilustres parlamentarios que son testigos de que hace diez ó doce años, cuando aquella campaña, se me brindó muchas veces con darme una parte, aun la municipal, y yo dije siempre que eso no lo podía aceptar, porque era un todo orgánico, porque era sistemático, porque es imposible desligar la vida municipal de la vida provincial ó regional. Porque yo creo que el daño no sería sólo del Municipio, la región misma sería un fantasma; sería una alegría transitoria y fugaz la de su éxito, si no llevaba consigo la autonomía municipal. De donde se infiere que no se puede hacer una ley de autonomía regional que no lleve consigo ó vaya precedida, porque eso es igual, del establecimiento, con igual cuidado y con igual solicitud, de la autonomía municipal para toda España. (Muy bien, muy bien.) Conste que no es esta una excusa dilatoria; que está bien preparada, por mi parte, de largo tiempo.

LA REGION Y EL ESTADO

El otro confín de la región es el Estado. Se ha adoptado un sistema para trazar ese confín, para poner la divisoria entre el Poder central y la región. El sistema arranca de la Asamblea de parlamentarios. El Mensaje entregado al Gobierno dice, comenzando la materia de que estoy ahora hablando; «Las facultades del Gobierno regional de Cataluña»; y en vez de decir cuáles son las facultades del Gobierno de Cataluña, dice: «El Gobierno regional, integrado por los elementos arriba expresados, tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Cataluña, en cuanto no se refiera á los siguientes, respecto de los cuales subsiste íntegramente y sin limitación alguna la soberanía del Estado.» De modo que se ha delimitado la región, amojonando al Estado. Pues antes de poner la mirada en la enumeración de las facultades del Estado, el sistema ya requiere una observación capital ó una serie de capitales observaciones. Porque lo que pasa es que, al escribir de este modo la petición, se vuelve la espalda á la realidad y se lanza el pensamiento por las holgadas vías de la fantasía; porque ahora no vamos á constituir el Estado español; lo que vamos á constituir es la región. (Muy bien.) Dichosamente, no se trata de tasar y enumerar las facultades del Estado, porque yo niego la posibilidad de tasarlas; yo niego que nadie llegue nunca jamás á presentar una lista de las facultades del Estado. Y no es porque sean ilimitadas; es porque la ley no puede plegarse á las inflexiones, que podría llamar caprichos y demencias de la realidad, de las cuales dependen las funciones que el Estado ha de ejercer.

Porque el Estado, el Estado genéricamente, podemos decir que existe para tener en justicia y en paz á los pueblos; pero eso es una locución vaga, porque luego viene el cuándo y cómo; y, notadlo, aun en tiempo normal, cuando hay una agresión extranjera, cuando hay siquiera la perturbación de guerra en el exterior, y de esto tenemos el ejemplo y las cicatrices bien cercanas, cuando hay una perturbación interior, cuando hay una campaña sanitaria para salvar á la población de una epidemia, cada uno de estos casos despliega en el Estado necesidades, iniciativas, facultades, derechos; y el Estado exige sumisiones, pasa lindes, atropella garantías, tiene que hacer enormidades; y todas ellas son santas, necesarias, porque sin ellas la nación no vive ni el Estado cumple su fin. Por eso, el solo intento, el solo ademán de ponerse á enumerar las facultades del Estado, implica para mí, con todo respecto, un olvido (no puede ser un desconocimiento) de lo que es el Poder soberano. A un águila que ha de servir de solaz en un parque á los ociosos se la puede enjaular; á la que ha de defender su vida y sus hijos, no se le puede quitar una pluma de sus alas ni una uña de sus garras. (Grandes aplausos.)

DEFECTOS DEL MENSAJE

Sería injusto, involuntariamente injusto, y, sin embargo, acaso la injusticia estaría en mis palabras, dar á entender que yo atribuya, no ya al señor Cambó, para quien sé que eso sería una injuria inmerecida, sino á ninguno de los que hayan intervenido en la redacción de aquel documento, el propósito deliberado de llegar á ese resultado; yo hago sobre eso la más absoluta y sincera protesta. No; lo que hay es el error cardinal de haberse puesto á definir, en vez de la materia regional, los límites del poder del Estado, porque como eso es imposible, en eso se ha fracasado, y porque se ha fracasado en eso, y he dicho que cien veces fracasaría el que osase otra vez emprenderlo, no es extraño que en cuanto ha empezado el debate no haya habido orador que no haya señalado omisiones esenciales, de tal índole, que, muchas de ellas, á quien de buena fe discute, no le permite sospechar que haya soñado nadie en atribuir á la región lo que le falta al Estado. Seguramente hay ahí muchas cosas que faltan que nadie ha soñado atribuir á la región, y, sin embargo, no se asignan al Estado; en otras sí, en otras hay una demasia en el concepto, á mi juicio una demasia en el concepto de la materia regional, pero son las menos, y las menos importantes las que están en esta última categoría.

Como la lista está escrita, impresa, publicada, divulgada y comentada, la lista hace daño. Yo sé que en eso no discuto con el Sr. Cambó; tengo la seguridad, digo, me prometo la seguridad de que en lo que voy á decir disparemos poco el Sr. Cambó y yo, y me hago la ilusión de no diserepar en nada; pero no extrañen sus señorías que yo tenga que decir á mi país, porque á la Cámara sería innecesario, que esa lista no tiene posibilidad alguna de servir de norma para ninguna ley que se haga en España, por las razones que voy á dar.

En la enumeración, que no leo porque la conocéis todos, de las facultades que se asignan al Estado, para decir luego que todo el haz hereditario que no esté en ese legado pertenece á la región, no se habla una palabra de la materia constitucional; toda la materia constitucional está preterida, y esa es de aquellas que notoriamente no ha pensado nadie atribuírsela á la región; está ausente, y la gente ve que eso no está ahí. ¡Y no es nada! Pues la Monarquía, ó la forma de Gobierno que la nación llegará á establecer, y las prerrogativas soberanas del Poder moderador, y de gracia y honor, y las Cámaras, su estructura, sus facultades, sus procedimientos, su formación, el mismo establecimiento de la vida local, de su régimen y el reconocimiento y estatuto para las personalidades colectivas, Municipio, región, si ha de haber provincias.

Todo eso no se asigna al Poder central. Cuidado que en eso, para que las gentes se confundan más, noto un descuido alarmante, porque la primera preocupación del documento es el ensanche de la región catalana, de lo cual dijo discretas cosas, como de tanto otro, el Sr. Alcalá Zamora, y por eso no las repito, en que aparece una eventual anexión de territorios á la región catalana, en que no parece el Estado por ninguna parte ni se cuenta para nada con él. Sin duda, se pensaba que se contaría; pero como no se dice y toda la materia está fuera, la alarma está justificada, y eso no podría ser la ley.

LAS ATRIBUCIONES DEL PODER CENTRAL

Pues todos los sistemas electorales, con sus sanciones, todas las divisiones territoriales que demarcan las jurisdicciones y funciones en todos los órdenes, todo esto, que es, en suma, de índole constitucional y que es también inseparable del Poder central, está omitido. De las posesiones españolas en África y del protectorado en Marruecos, de las colonias, ni una palabra. Claro que ¡quién ha de pensar que se ha querido atribuir á la región!; pero como se ha

querido definir lo que es el Estado, la omisión se nota. Y la gobernación del Reino, todo lo que es la gobernación del Reino, cosa que tiene tanta relación con los desmedidos conceptos de la autonomía regional, se omite.

Pero, en fin, supongo que dentro de esta casa, entre nosotros, será incontestable que el Estado tiene por misión, no digo la primera, porque hay que reservar siempre el primer puesto, que corresponde á la urgencia de la mayor necesidad, pero en primera línea estará el cuidado del orden público, la vigilancia, la seguridad en todos los estados graduales de perturbación del orden público, que son otros tantos órdenes de avance de la potestad del Estado en el terreno principalmente acotado por las leyes para la autonomía individual ó colectiva, ó para Sociedades ó para cualesquiera antes que vivan bajo la soberanía del Estado. Y notad bien que ésta es una función indivisible, que es esencialmente indivisible y que no admite cotos exentos, porque en cuanto hubiese cotos exentos habría acabado la función y la autoridad y el Poder del Estado.

Pues de la extranjería, de la sanidad exterior é interior, de la beneficencia general y el protectorado de la particular; del censo y de las estadísticas, funciones todas esencialísimas, no hay una palabra en la enumeración de los atributos del Estado.

Pues ¿y la Justicia? La Justicia habíamos creído siempre que era tan consustancial con el Poder soberano que formaba como el primer tejido, como la urdimbre del concepto mismo de la soberanía y del Estado. Pues la Administración de justicia no parece con nada de lo que le atañe, ni la Magistratura, ni el Ministerio fiscal, que es el Poder público actuando en los Tribunales, que se llama procurador de la República, donde no hay Rey, porque es inseparable del concepto del Estado. Eso no está. No están los auxiliares de los Tribunales, no está el Notariado, no está el Registro civil, no está el Registro de la Propiedad, no están todos los estatutos, todas las organizaciones que forman un sistema y que todas tienen por denominación colectiva y sintética Justicia.

¿Y la Instrucción pública? Preterida también totalmente; y claro es que, en lo que yo digo, no se ha de entender que yo le iría á la mano, ni le iré nunca á la mano, ni al Municipio, ni á la región, en aquella colaboración que necesitan aportar para la obra de cultura nacional en todos los órdenes. ¡Ah! Pero todas las colaboraciones sociales y oficiales para la Instrucción pública y para la cultura son pocas, y ninguna exonera al Estado, en lo que á él le incumbe de subvenir á la acción social, de alentarla, en cierto modo de dirigirla hasta donde ella, sin mengua de su vitalidad, pueda ser dirigida. ¿Y la autonomía universitaria que es una institución que le corresponde al Estado establecer y proteger? Al Estado le toca exigir que no haya una región española donde no sea obligatorio el conocimiento y estudio de la lengua castellana, de la lengua oficial (Muy bien, muy bien), sin perjuicio de admitir, con grandísima amplitud y sin regateos mezquinos, el uso local de un idioma. Muy bien, muy bien.)

Yo creo, además—y me escuchan numerosas personas que saben que de antiguo me preocupa, y que todavía no he podido realizarlo, pero si vivo en la política lo realizaré—, que el Estado tiene un deber superior á todos esos, que es aprovechar, poner en producción el íntegro patrimonio mental de la nación española, costeando el Estado las carreras al último mendigo que tenga aptitudes para una vocación científica. (Muy bien, muy bien); organizando las cosas de modo que, por la situación social de los que tienen este don del cielo, no se pierda, ni se malogre una brizna de la energía espiritual que la Providencia ha derramado sobre los españoles. (Muy bien, muy bien.) Eso lo ha de hacer el Estado; no puede hacerlo más que el Estado, con otras muchas impulsiones y direcciones para las cuales es preciso el esfuerzo del Poder central.

LOS CHOQUES LEGISLATIVOS

¿Y la legislación? ¿Excluida de la enumeración de las facultades del Estado la legislación civil, la legislación procesal, la legislación hipotecaria? ¿Por qué? ¿Porque hay instituciones de Derecho regional arraigadas y respetadas? ¡Qué duda tiene! Yo he sido siempre, siempre, enemigo acérrimo de toda hostilidad contra esas instituciones; pero tampoco he desconocido nunca los inconvenientes de la diversidad legislativa en aquella en que no es necesaria la especialidad. De modo que yo encontraré siempre bien cualesquiera garantías, cualesquiera procedimientos de amparo para las instituciones geniales, castizas, arraigadas en la vida de la familia y en la estructura de la propiedad de las regiones; que fuera de eso son muy contadas, si hay alguna, las instituciones que puedan existir.

Pero yo no concibo que, respecto de las demás materias, se quiera ir á sustituir el Derecho positivo por las normas cósmicas del Derecho internacional privado; porque en la vida actual, en el barajarse y mezclarse las gentes de una región y de otra (las gentes, y los actos jurídicos, y las determinaciones), sería el Derecho internacional, el Derecho español, porque más habría que fallar por él que por Cuerpos especiales diversos, y si no fueran diversos, para copiar los textos de las leyes del país vecino, no valía la pena de recabar facultades tan extremas, que deroguen, que mutilen, que cercenen nada menos que la potestad de hacer las leyes, que es el alcañote de la soberanía, que es la fórmula suprema del ejercicio de la soberanía.

¿Y la ordenación y el fomento de la economía nacional? Ved las indicaciones que en esa materia hay en el documento entregado por la Mancomunidad catalana y observaréis qué escasas y qué laterales son; porque yo no desconozco la importancia de la influencia que las Aduanas tengan sobre esto; pero en obras públicas, cuántas faltan que no son ferrocarriles de interés general, ni puertos de interés general; pero todo el aliento á las industrias y toda la ordenación de defensa para las primeras materias y todo el sistema de metodización de las energías económicas del país para una acción defensiva de acciones nacionales exteriores que nos asedian, que nos cercan, que nos acosan y nos amedrentan; todo eso, ¿quién lo va hacer sino el Poder central? Ya sé que el señor Cambó tiene mucho más en su espíritu; ya sé que no discuto con su señoría, que va, no más lejos que yo, pero tan lejos como yo pueda ir. Pero el contenido de ese documento demuestra que no perdemos nada; que no pierdo nada la causa de Cataluña con que hayamos establecido la distinción entre lo que es esencial, y supongo que nadie le negará al Sr. Cambó personalidad para definirlo, entre lo que es esencial, entre lo que es decisivo y todas esas otras cosas que resultan, unas directas y otras indirectamente, el cosido y el zureido, el modo de presentarlas, la exposición literal de un documento que ha sido entregado al señor presidente del Consejo de ministros; no están en la esencia del pensamiento ni son necesarias para el caso; porque todo lo que estoy diciendo (ya he acabado la crítica de la definición del Estado que contiene el documento), todo eso no tiene nada que ver ni estorba para nada á la autonomía regional.

SUSTITUCION Y NO DEFINICION

No hay que definir las facultades del Estado; no hay que tocar, no hay que emendar nada; hay que sustituir la definición incompleta é imposible de las facultades del Estado por una definición inédita, nonnata, pero fácil, yo reconozco que fácil y clara, de lo que es la materia regional, de lo que hemos entendido todos por vida interior de Cataluña, y eso lo definiremos seguramente sin hostilidad y, por mi parte, sin regateos que no sean archijustificadísimos. ¿Por qué? Porque yo, en esa materia, como tengo acreditado hacer

nuchos años, no soy de los que proceden como haciendo concesiones, no; yo llevo el ansia de conquista, yo lo considero una adquisición, yo lo anhelo, yo lo considero el bien y la vigorización de la vida de mi país y la grandeza de mi Patria; por tanto, yo no he de regatear nada, como no sea que me conrenza que se le quite algo á ese señor que se llama España, á quien no podemos ni debemos despojar. (Muy bien.)

Y aun á riesgo de fatigaros (Denegaciones), yo os he de hablar de la Hacienda. Si no se dotara de recursos económicos á la región, cuanto se hiciera sería un sarcasmo, y cuanto en el papel se fingiese y en la realidad no resultase, sería una afrenta para la estructura del estatuto; sinceramente lo reconozco; pero ya comprenderéis que habiendo el documento, el «memorandum» de la Mancomunidad catalana, preterido los Municipios, tampoco se ha ocupado de la Hacienda municipal. ¡Ah!, y la Hacienda municipal tiene que estar mucho más adherida á la carne del común de vecinos que cualquiera otra Hacienda, hasta que la del Estado; la Hacienda municipal es la más sagrada de las Haciendas, sobre todo incluyendo el patrimonio, porque en los Municipios rurales y en los Municipios ganaderos la tierra es no el presupuesto ni el modo económico de vida, es la vida misma, es la familia y el hogar y la esperanza y el recuerdo y todo lo que puede merecer solicitud y amparo de las leyes. Esa Hacienda municipal hay que dejarla á salvo lo primero. Luego quedan en presencia la necesidad notoria de dotar á la región, y de dejar al Estado con los recursos que corresponden al cumplimiento de su ministerio.

El sistema del memorandum. Aunque el Sr. Cambó no necesitaba, según la traza de su discurso, tocar la materia, y no la tocó, yo tengo que decir de eso algunas palabras, porque vuelvo á recordar que el documento está impreso y corre por ahí, y hace su efecto, suscita sus protestas ó levanta sus indebidos é infundados entusiasmos. El sistema, ¿en qué consiste? En asignarle al Estado un determinado número ú orden de ingresos. Habría ahora, si fuese otra la ocasión y menor mi temor de molestaros y fatigaros, habría ahora ocasión para un examen interesante de ese lote de recursos que se dejan á la Hacienda; pero yo ahora sólo necesito determe á analizar un párrafo que, después de haber enumerado los recursos que se reputan de la Hacienda del Estado, de la Hacienda pública (es una señora que tiene nombre y apellido muy honrado, y muy antiguo y hasta muy temido de muchos, la llamaremos Hacienda pública); dice que «en el caso de que los ingresos atribuidos al Estado resultasen insuficientes para el pago de tales servicios, Cataluña contribuirá, en la proporción correspondiente, á extinguir el déficit en la misma forma en que se procede en el estado actual de cosas». Es decir—y tampoco me detengo á desentrañar algunas oscuridades, para mí muy interesantes, de esta redacción, porque esos son detalles, y después de que estuviesen aclarados quedaría siempre la misma idea—, que si alguna vez al Estado no le resultan suficientes los ingresos del lote, contribuirá Cataluña en proporción. ¡Ah! De modo que el Estado al pecho de Cataluña; de modo que el Estado ya no es el que ejerce la soberanía tributaria con todos sus desenvolvimientos, para adaptar la tributación del país y las contribuciones y las rentas públicas á las inflexiones de la vida, á las modificaciones sociales, á la virtud doctrinal de las opiniones y de las controversias sobre estos asuntos, á las obras de justicia, de reparación que haya que hacer dentro del Reino, á aquella alta política que con los tributos también se hace y ahora más que nunca se intenta; sino que ha de venir á ayudarle en esa obra el contingente provincial, que, entonces, será regional.

Y yo digo que eso es absolutamente equivocado, y que lo que habrá que hacer será dejar íntegro el nexo del Estado sobre el contribuyente, sobre el haber nacional, sobre el capital nacional, sobre el producto nacional, sobre

la vida social de la nación, íntegra toda esta acción; no cuidando de otra cosa que de hacer á la región su dotación bastante, y darle los medios para que cumpla todos los fines á que pueda aspirar como región, lo mismo que al Municipio. Y cuando vayamos á eso nos habremos de acordar un poco del ciudadano, para quien son todas las leyes y todas las instituciones, y vamos á pensar si hemos de consentir que el ciudadano resulte con tres ó cuatro contactos tributarios distintos; uno, como vecino en el Municipio; si la provincia no es demolida todavía, con la provincia; sobre todo, con la región, y luego con el Estado; con tres ó cuatro organismos recaudatorios, fiscales é interventores, ó todo eso podría simplificarse con menos suspicacias, con más respeto á la recíproca solidaridad.

Pero hay otra materia mucho más importante todavía, que está preterida, y es la Deuda pública. ¡Nos hemos olvidado de la Deuda pública! Porque la Deuda pública se ha emitido teniendo el deudor, Estado, un patrimonio que ahora se trata de cercenarle, desprendiéndose el deudor de una parte de su caudal. Eso no puede afectar á la Deuda actual. Y respecto de la Deuda futura, ¿no habrá algo que establecer para diferenciar entre unas y otras emisiones y la inversión de sus productos? No habré de examinar ahora esto, de que tampoco habla el «memorandum»; pero de ello no se podrá prescindir cuando se ponga mano en el indispensable capítulo de las Haciendas regionales.

ESTUDIO DEL DE CONJUNTO

Todo esto quiere decir que para el debate de hoy no hace falta más que establecer el sentido, la definición de los principios que el Sr. Cambó proclamaba, pues de los detalles podemos ahora prescindir, porque al fin y al cabo no se trata de un proyecto de ley, de un texto sobre el cual haya de recaer la aprobación de la Cámara. La crítica de ahora sólo sirve para exponer cuál sería el criterio con que yo me pondría á examinar ese texto, si fuera de ley, para instituir la autonomía regional, y en este punto, los detalles carecen de importancia, no vale la pena de entretenerse en ellos; aunque, claro es, no me opongo á que se me conteste y se me refute. Pero ahora es la ocasión de exponer la manera de entender la región, sus medios y sus facultades.

Yo, señores, he creído siempre lo mismo que voy á decir ahora, y es que no falta más que «voluntad, voluntad y voluntad» para resolver el problema regional, y todos los problemas relativos á la organización de España; que no hay para eso ningún obstáculo insuperable, que son los apasionamientos, las ceguedades de la pasión lo que finge esos obstáculos, porque, en suma, hace diez ó quince años, cuando aquella campaña de la ley del Régimen local, eran muy pocos los partidarios de lo que estoy diciendo; acaso dentro del propio Consejo de ministros, mis queridísimos lealísimos compañeros cedían más bien á la deferencia hacia mi persona que á sus convicciones, para llegar á la unanimidad.

Ahora ha andado mucho terreno todo eso; ahora es inmensa la zona de opinión española que se ha convencido de que, en efecto, hay que ir á la autonomía regional y resucitar y honificar la vida local. Por eso no hay más inconvenientes que los que suscitan la pasión ó la obstinación.

Lo que Cataluña quiere, aquello en que Cataluña tiene unanimidad, es eso mismo en que estamos conformes el señor Cambó y yo. Las demás cosas, los textos, los incisos, la retórica, el olvido, las habilidades, eso es una labor de unos centenares, de unas docenas, si queréis de unos millares, ignorado de la masa general de Cataluña y de la masa de la nación española, para quien hemos de legislar y de cuya opinión nos hemos de preocupar.

Y yo digo que, tomando el asunto de esta manera sistemática, nobilísima, como lo tomaba ayer el Sr. Cambó, no hay dificultad alguna, no hay más dificultad que la que suscitan fuer-

tros apasionamientos ó nuestra ineptitud, á lo cual no tenemos derecho; por, que la hora presente, no hace muchos días que lo dije—pongo el pretérito en haberlo dicho, porque está el presente creciendo en sentirlo—la situación que rodea á España, y la interior de España os mandan á todos—no nos lo piden, nos mandan á todos—que nos acordemos de ella, ante todo de ella, y que nos apiñemos y nos ayudemos; y no tenemos el derecho de crear antagonismos que no existen, ni de inventar dificultades donde se pueden dominar. (Muy bien; muy bien.)

Cuando ayer oí decir al Sr. Cambó al comienzo de su discurso, que este debate decidiera si sus señorías quedaban eliminados, ó definitivamente incorporados á la política general, yo me maravillaba de que pudiesen llegar á la excelcitud de la mente de su señoría una idea semejante; porque su señoría no puede ignorar que esa disyuntiva no se puede plantear, que esa disyuntiva no puede existir, que no tiene su señoría opción; ni la tendrá nunca; ni la tiene nadie, porque no se elige la madre, ni se eligen los hermanos, ni la casa paterna, ni la Patria en que se nace. (Grandes, prolongados y repetidos aplausos y aclamaciones.)

NOVALES

Sastrería para caballeros y niños. Por exceso de existencia, después de la guerra, nos vemos obligados á rebajar toda la mercadería.

47, Barquillo, 47. Teléfono 2.906-M.

GRAN MUNDO

En breve tendrá lugar en la iglesia de la Concepción de Calatrava la ceremonia de armar caballeros y vestir los hábitos en la expresada Orden militar á los distinguidos jóvenes D. Manuel y D. Luis Mac-Crohon y Acedo Rico.

—Se anuncia para plazo muy próximo las siguientes bodas:

La de la gentil señorita María Montalvo, hija de los marqueses de Casa-Montalvo, con D. Javier Pascual de Quinto.

La de María Cristina de la Fuente y Huertas, la encantadora hija del gobernador militar de Barcelona, con el joven oficial de Caballería D. Nicolás Villarino Grada.

Y la de la bellísima señorita Conchita (Esquerra con el ingeniero de Minas D. Antonio Comba.

—Han llegado á Madrid: De Andalucía, los marqueses de Casa-León, é hijos; de su viaje de novios, los señores de Botella y Donoso Cortés (D. José), y de La Granja, don Federico Bayo.

Gaceta de Madrid

Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en Huelva para la celebración de un concurso de arriendo de locales en que instalar las oficinas de la Inspección técnica de impuestos mineros de la cuarta región.

Gracia y Justicia.—Real orden modificando en el sentido que se publica la de 30 de Septiembre del corriente año, en que fueron promovidos los auxiliares de Administración de segunda clase de la Subsecretaría de este ministerio.

Gobernación.—Real orden relativa á la autorización al subsecretario de este ministerio para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de Real orden, por delegación, de asuntos correspondientes á las direcciones generales de Correos y Telégrafos y de Administración.

GACETA ECLESIASTICA

Santos.

Día 13.—Santa Lucía, Virgen y mártir; Santos Eutocio, Eugenia, Eustracio, Auxencio, Mardario y Oreste, mártires, y Santa Otilia, Virgen.

La misa y oficio divino son de Santa Lucía, con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Religiosas Salesas del Segundo Monasterio (San Bernardo).—(Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de S. D. M.; á las nueve y media, misa mayor; á las cuatro de la tarde, procesión, bendición y reserva.

Santuario del Sagrado Corazón de María.—A las ocho, misa de comunión en el altar de San Antonio de Padua, para la Juventud Mariana de Señoritas, y el ejercicio.

Tourismo y Deportes

EL RACING MARCA CINCO TANTOS A LA UNION S. C.

Unión S. C.: Cuadrado, Aguado, Lloréns, Linares, Lorenzo, Arriaza, Serrano, Aguilas, Pasani, Custodio, Cañas.

Racing Club: Pascual, Tejedor, Roselló, Fortunato, Caballero, Rey, Montero, Buylla, Alvarado, Alvarez, Ricardo.

Arbitro, Larrañaga.

La tarde está fría y desagradable; hay poco público y poco entusiasmo. El juego, igual que la tarde.

La Unión estrena uniforme nuevo, rayas amarillas y moradas; es vistoso. Desarrollan un juego lento, apático, individual; fallan constantemente y hasta ellos mismos se entran los balones en la propia red.

A Rey le ha prestado sus pantalones Pelous, y los pantalones, anchos anchísimos, son también largos, largos; en una sola pierna cabía todo Rey. ¿Qué nueva maquinación habrá surgido en el cerebro de Feli?

El Racing salió al campo decidido á borrar el mal recuerdo del domingo anterior; pero se encontró con que no tenía enemigo.

Y ninguno de los bandos hizo deporte. Dominaron los rojinegros, que marcaron cinco puntos. Dos de ellos entraron solitos, cuando menos se esperaba; Ricardo metió el suyo, después de un buen avance bien preparado; Alvarez entró dos, y el otro Alvarado.

La Unión no logró «mojar». Tiraron un «penalty», que Pascual paró magistralmente, y que hubieran podido rematar á tanto seguro. El «penalty» debió repetirse por haber salido Pascual á pararlo antes de tiempo.

No merece el partido los honores de una reseña más cuidada, ni más extensa.

VERDULINA

El mejor sustitutivo de la gasolina

Automóvil OIL

El mejor lubricante conocido

CASA VERDÚ: Ronda de Atocha, 23

Teléfono 2.191. Madrid.

AUTOMOVILISMO

Auto Palace.—Garage y talleres. Amador de los Ríos, 12. Oficinas: Fernando el Santo, 24.

Neumáticos.—Continental. Sociedad A. Española. Sagasta, 6.

Directamente de Fábrica

ALHAJAS CON BRILLANTES
ALHAJAS CON DIAMANTES
ALHAJAS DE ORO MACIZO
RELOJES DE PRECISIÓN



Joyería Internacional
PRINCIPE 4

CUENTOS DE "LA TRIBUNA"

EL ENEMIGO

Por JULIAN DE TORRESANO

El agudo son de los clarines despertó en aquel amanecer á los vecinos de la ciudad fronteriza. La guerra se había declarado el día anterior, y las vanguardias de la Caballería enemiga entraban á tomar posesión de la pacífica y desarmada localidad. Las escasas fuerzas que, con milicia más bien policíaca que guerrera, la guarnecían, se habían retirado horas antes hacia el interior del país. Por tanto, no hubo lucha.

Transcurrió el día con calma completa, y llegada la tarde vinieron órdenes del cuartel general. Se disponía en ellas que la división de Caballería invasora detuviese su marcha y se acuartelase en la población conquistada. Sabíase que el Ejército adversario estaba atrincherado algunos kilómetros más allá, y había que esperar la cooperación de tropas de asalto y artillería gruesa.

En virtud de esto, instalóse una comandancia de etapas, y ella procedió á distribuir entre los jefes y oficiales invasores boletas de alojamiento. Los vecinos pudientes fueron obligados á alojar cada uno á un oficial adversario y á responder de su seguridad.

Al capitán X le tocó alojarse en casa de su colega enemigo, el capitán Z, que, como es natural, se hallaba ausente. Su regimiento era uno de los que ante la invasión se replegaron.

Cuando el capitán invasor llegó acompañado de su asistente, y desmontó en la puerta de su alojamiento, tuvo que esperar largo espacio de tiempo para que la entrada le fuese franqueada.

La esposa del capitán Z, joven, rubia y bonita, estaba sola con su doncella. Ambas temían ser atropelladas por los militares, cuando las viesen en tal abandono. Precisamente, habitaban una pequeña casita aislada, y nadie sino Dios podía acudir en su socorro.

Al fin fué la señora quien se atrevió á abrir la puerta.

—Dispéñeme, señora—dijo bondadoso y cortés el capitán, descubriéndose—; créame que para mí constituye un verdadero pesur el tener que importunar con mi presencia á tan distinguida dama. He sido informado de que os halláis sola con vuestra doncella, por estar mi colega el capitán Z en las filas de mis adversarios. Pero nada temáis. Os doy mi palabra de honor de que soy caballero, y leal enemigo, y sabré respetar y hacer á los demás que respeten la hospitalidad que se me concede.

Tal como lo dijo, lo hizo el capitán X. Desde que tomó posesión de su cuarto, en él estuvo encerrado las horas que el servicio le dejó libres. Su asistente, á quien le fué improvisado un dormitorio en las guardillas, observaba, sin duda aleccionado por el amo, idéntica conducta.

Aurora, la dueña de la casa, no salía de su asombro. Habían pasado cinco días, y así el capitán se tomó la menor libertad con ella, ni el asistente con la criada. Invitado el oficial á comer con Aurora en la mesa, por cortesía, sostenía durante el yantar amenas conversaciones sobre literatura, arte, ciencia, y nunca sobre política ni sobre amor. Demostraba ser un hombre discreto y culto, y en sus ojos serenos adivinó Aurora una nostálgica tristeza.

Aquel capitán joven y guapo, de alta estatura, finos modales y piel morena, que tan cortés era y tan poco atrevido se mostraba, sin duda alguna resultaba muy interesante.

La sexta mañana de su hospedaje salió el capitán X para unirse á su escuadrón, seguido del asistente, y avisando que no volvería á la hora de almorzar.

Después de corto titubeo, Aurora allanó el cuarto del capitán, impulsada de femenina curiosidad. Pasó revista á los objetos que el hospedado había extraído de su equipaje y desparramado sobre los muebles. Pipas, cepillos, un abrochador de calzado, una caja de betún, etc. Todo era de nulo interés. Aburrida, iba Aurora á salir de la habitación, cuando vió sobre la mesilla de noche un retrato de mujer. Se trataba de una hermosísima dama, vestida de etiqueta, á lo que parecía en la fotografía, que era de busto. Un hermoso collar adornaba su escultórica garganta, y entre el cabello llevaba adornos de pedrería.

Relacionó Aurora la belleza de la dama retratada con la triste mirada del capitán, y, un poco despechada, pensó que aquella mujer, probablemente esposa del militar, valía más que ella, era amada, y por eso el bizarro oficial no pensaba en casarse con otra hembra.

Vino al otro día una de esas trágicas noticias de campaña, muestras de vandalismo, que, aisladas, levantarían el ánimo público, y dentro de una sucesión de atrocidades guerreras llegan á tomarse como cosa natural.

La Caballería del país invadido, rebasando la ciudad ocupada, había hecho una razzia sobre el territorio enemigo. Los incendios y saqueos se contaban por docenas. Tanto los militares como los paisanos habían sido pasados á cuchillo; los heridos fueron rematados, y las mujeres, violadas.

Dej el capitán Z, sobre todo, se contaban hazañas repugnantes. Decían que entró con su escuadrón en una aldea, á sangre y fuego, dando permiso á sus hombres para el botín, y aun excitando en ellos los instintos feroces. El personalmente, había entrado en una granja, y después de atropellar á la dueña y á sus dos hijas, bellas adolescentes, fuélas dando muerte á pedazos, valga la frase, cortando con su sable los senos femeniles, las manos y los pies.

Horrorizada, escuchó Aurora á su criada las nuevas macabras. ¡Pensar que un enemigo la respetase á ella y en tanto su esposo ejecutaba crímenes en el país con tanto La hermosa joven tenía, desde antiguo, triste experiencia de la maldad de su conyuge. Nunca le vió conmoverse con nada, ni jamás recibió de él más caricias que los desahogos de la lujuria.

—Indudablemente—se decía á sí misma—, mi esposo no me ama como el capitán X ama á su mujer. Y sólo el amor que á esa hembra afortunada profesa mi caballeroso pupilo, es la razón que le hace respetar á los demás.

Por centésima vez en aquellos días, Aurora exhaló un suspiro de envidia y desencanto.

La división de Caballería invasora evacuó la ciudad aquella misma tarde. El Alto Mando había considerado más importante defender el territorio nacional que invadir ajeno.

Cuando Aurora vió partir al noble capitán X, quizá para la muerte, tuvo que disimular una lágrima indiscreta.

Al siguiente día, la Caballería nacional entró victoriosa en la plaza evacuada. El bando del capitán X fué derrotado, y tanto él como el capitán Z, en un cuerpo á cuerpo de sus respectivos escuadrones, quedaron muertos. Sus cuerpos yacían en el hospital de sangre, instalado extramuros de la ciudad. El jefe de los vencedores quiso redimir á los oficiales adversarios que más bravamente se batieron, el homenaje de ser sepultados, junto con quienes los derrotaron, en el cementerio ciudadano. Y á la cabeza de los más bravos estuvo el capitán X.

Aurora, para cumplir al menos un deber social, fué al hospital de sangre, dispuesta á ver por última vez aquel hombre á quien había dado su fe de esposa.

Entró en la fúnebre estancia, donde, sobre dos hileras de camas portátiles, descansaban los cadáveres de los héroes.

A la derecha, y en camas contiguas, reposaban los capitanes X y Z.

Y cuando Aurora cayó de hinojos, rezando, las personas que ocupaban el local, hicieron un movimiento de estupor.

Porque el hombre que muerto yacía sobre el camastro, ante el cual la dama suscitaba su plegaria, no era su esposo. Era... el enemigo.

Los médicos

MERECE CONSIGNARSE

No siendo frecuente el hecho de que los Ayuntamientos de los pueblos aprecien en su valor los meritisimos servicios que les prestan sus médicos titulares, recogemos con sumo gusto los siguientes casos, felicitando á los compañeros á quienes se refieren y á los Municipios que han tomado esos acuerdos, que les honran.

El Ayuntamiento de Pedraza de Campos (Palencia) ha acordado por unanimidad tributar un homenaje de gratitud á su médico titular, D. José Barreira, por su heroico comportamiento.

La Junta municipal de Mucientes (Valladolid), en sesión extraordinaria,

acordó por unanimidad conceder al médico titular D. Ramón Valverde Alonso, como recompensa al celo, inteligencia y laboriosidad desplegados durante la epidemia de gripe, una medalla de oro, 500 pesetas de gratificación y un voto de gracias, teniendo pensado aumentarle la dotación en el próximo presupuesto.

El Municipio de Villalba de los Alcores (Valladolid) ha nombrado hijo adoptivo de esta villa á D. Leandro Pastor y Palencia, médico titular de la misma, por los méritos contraídos combatiendo la epidemia gripal, y ha incoado, además, expediente para que se le conceda la cruz de Beneficencia.

Y el Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) ha acordado gratificar los servicios extraordinarios prestados por su médico titular, D. Eleuterio Casas, con motivo de la epidemia gripal.

Reciban nuestros sinceros plácemes unos y otros.

Y que cunda el ejemplo.

Dioscórides.

SOMBREROS BRAVE 6, Montera, 6

EL COMERCIO DE NITRATOS

Copiamos de «La Semana Financiera»:

«El desarrollo del comercio alemán de nitratos es un ejemplo elocuente de que nada estimula tanto el genio inventivo y la organización industrial de un pueblo, como la necesidad de tener que vencer dificultades económicas.»

De la producción anual de Chile en nitratos, que sumaba antes de la guerra unos 2.500.000 toneladas anuales, Alemania sola importaba la tercera parte, es decir, 774.000 toneladas, de las cuales se empleaban 300.000 en abono artificial y el resto, en su mayor parte, en la fabricación de explosivos. Cuando estalló la guerra, y como consecuencia del bloqueo, se vió Alemania privada de su fuente de importación, y esto precisamente en un momento en que la demanda en nitratos había aumentado considerablemente por exigencias de la fabricación de explosivos, desarrollada en una manera gigantesca. La agricultura alemana se habría arruinado á causa de la falta de abono artificial, si no hubiese inventado los nitratos químicos.

Desde hace algún tiempo sabíase, por noticias alemanas, que no sólo se había descubierto la gran demanda en nitratos sino que la industria química estaba ya durante la guerra en situación de exportar nitratos, que pueden competir con éxito con los de Chile.

Ahora, en el momento en que comienzan á levantarse los velos que cubrían durante los años de guerra los progresos industriales de Alemania, viene desde allí la interesantísima noticia de que se producen en dicho país cantidades de nitratos químicos que sobrepasan la producción total de Chile.

Después de la guerra, cuando el consumo de nitratos para la industria de explosivos haya alcanzado de nuevo el tipo normal, estará Alemania en situación de exportar, aproximadamente, 1.500.000 toneladas de nitratos. La consecuencia inmediata será que se trabará una lucha de competencia entre los nitratos de Chile y los de Alemania, que habrá de decidirse, probablemente, en cada instante, según sean los casos de transportes, ó, mejor dicho, según la situación geográfica de los mercados. En los países que lindan con Alemania no tendrán que temer apenas los nitratos alemanes la competencia chilena.

España, que hasta ahora gastaba anualmente unas 30.000 toneladas de nitratos, debe estudiar con interés el asunto para procurarse este abono artificial, lo más barato posible, y resultaría por ello conveniente emprender desde ahora investigaciones sobre cuál de las dos clases de nitratos se cotizará en condiciones más ventajosas para los consumidores españoles.»

POLITICA INTERNACIONAL

AL MARGEN DEL TELEGRIFO

LA VOZ SOCIALISTA

Los obreros franceses de la Confederación del Trabajo tienen más fe en Wilson que en sus prohombres y en los ingleses. Saben que éstos, como ha manifestado Lloyd George en reciente discurso, quieren una paz odiosa, con estela de venganzas, una paz que se apodere de todas las colonias de Alemania, de una parte de sus fértiles tierras, de todo su poderoso material bélico, terrestre y marítimo, y sobre obligarla á devolver el dinero que hizo suyo durante la campaña, exigirla la reedificación de las ciudades y pueblos derruidos, y una indemnización formidable, que el político inglés calcula en unos 600.000 millones de francos.

Se han desatado todas las cohepiscencias, y es preciso que una voluntad enérgica ponga freno á estos trágicos ensueños de imperialismo.

Los obreros franceses piensan acudir á manifestarse ante el Presidente norteamericano. En la convocatoria á este homenaje al estadista yanqui, háce constar su motivo y su finalidad:

«En vista de la llegada á Francia del Presidente Wilson, y para responder á las maniobras subterráneas que se realizan contra él y contra su concepción de la paz de los pueblos, el Comité Confederal ha decidido organizar una manifestación obrera el día de la llegada de Wilson á París.»

Y luego añade el documento en cuestión:

«Es necesario que el Presidente sepa que su lenguaje de razón y de justicia internacional han sido las primeras palabras que han llegado al corazón de la masa obrera.»

Los obreros franceses quieren que, frente á los afanes de conquista de sus gobernantes, triunfe la concepción de la paz sobre el principio de la libertad de los pueblos á disponer de sí mismos.

No quieren una paz vergonzosa, que sea premisa de futuras grandes catástrofes.

Suceso tragi-cómico

BADAJOZ. El astro taurino extremeño Manuel Fernández, de veinticuatro años, venía haciendo el amor á la preciosa costurera Felisa Fernández Marasta, de diez y ocho años, desde hace tiempo. La muchacha se resistía á acceder á las pretensiones del coletudo, que el mes pasado, y por causa de celos, hirió en riña á Ruperto Sampedro, ingresando después en la cárcel, de donde salió con libertad provisional hace unos días. Desde entonces insistió aún más en su cerco con Felisa, dirigiendo á José Fernández, dueño del taller de sastrería donde trabajaba aquella, amenazas ofensivas para la modista, que Felisa despreció, no haciéndoles caso.

Esta mañana, desesperado el torerillo, entró violentamente en la sastrería, dispuesto á hacerse amar por la fuerza, disparando tiros á diestro y siniestro sobre Felisa y las diez compañeras que trabajaban con ella, causando el natural espanto y confusión. Felisa resultó con tres heridas en la cabeza.

El propietario de la sastrería, José Fernández, que se hallaba en cama, intentó levantarse al oír el alboroto; pero el enfurecido agresor se dirigió á la alcoba, hiriéndole también de un balazo en la cabeza y una puñalada en el cuello. En esto, la esposa del sañe, Encarnación Doncel, intervino para separarlos y fué herida también.

El epiflogo fué que Manuel intentó suicidarse, dándose una puñalada en el cuello.

Los los heridos fueron conducidos al hospital, donde se les asistió convenientemente.

Se comenta extraordinariamente este suceso, que pudo evitarse continuando preso por lesiones el susodicho maleta Manuel Fernández, que se supone obró en un acceso de locura.

La situación financiera

MADRID		
	Día 11	Día 12
100 PERPETUO INTERIOR		
Serie F.....	77,0	77,4
Idem E.....	77,2	77,5
Idem D.....	77,3	78,0
Idem C.....	77,4	79,0
Idem B.....	79,4	79,3
Idem A.....	79,1	79,00
Idem G. y H.....	79,00	79,00
Fin de mes.....	00,0	79,30
100 EXTERIOR		
Serie F.....	86,20	86,10
Idem E.....	86,30	86,41
Idem D.....	86,40	86,41
Idem C.....	86,50	86,50
Idem B.....	86,60	86,65
Idem A.....	86,70	86,80
Idem G. y H.....	86,80	86,80
Diferentes.....	0,00	86,80
100 AMORTIZABLE		
Serie E.....	00,0	00,00
Idem D.....	00,00	00,00
Idem C.....	00,00	00,00
Idem B.....	00,00	00,00
Idem A.....	00,00	00,00
Diferentes.....	00,00	00,00
5 POR 100 AMORTIZABLE ANTIQUO		
Serie F.....	94,70	94,00
Idem E.....	94,80	94,00
Idem D.....	94,90	94,00
Idem C.....	94,90	94,00
Idem B.....	94,90	94,00
Idem A.....	94,90	94,00
Diferentes.....	00,00	94,00
100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F.....	93,50	93,50
Idem E.....	93,50	93,50
Idem D.....	93,50	93,50
Idem C.....	93,50	93,50
Idem B.....	93,50	93,50
Idem A.....	93,50	93,50
Idem G. y H.....	93,50	93,50
Diferentes.....	00,00	93,50
CELEBRACIONES DEL TESORO		
Serie A. 4,75 por 100 de 500 pesetas nominales.....	102,10	102,20
Serie B. de 500.....	102,10	102,20
AMORTIZAMIENTO DE MADRID		
Pesetas 4 1/2 por 100 de 500 pesetas nominales.....	00,00	00,00
Impresto 1888 8 por 100 de 10 idem.....	00,00	00,00
Amortizaciones interior por 100 de 50 idem.....	00,00	00,00
Luz y Obras 4 1/2 por 100 de 50 idem.....	00,00	00,00
Finanzas de Madrid 4 1/2 por 100.....	00,00	00,00
Pt. (Eranger) 8 por 100.....	00,00	00,00
Villa Madrid 1914 5 por 100 de 10 idem.....	00,00	00,00
VALORES ESPECIALES		
Cédula Banco Hipotecario de España 4 por 100.....	98,00	98,00
Idem 5 por 100.....	100,00	100,00
ACCIONES INDUSTRIALES		
Banco de España.....	484,00	486,00
Banco Hispano-Americano.....	200,00	200,00
Banco Español de Crédito.....	000,00	000,00
Banco Español Rio de la Plata.....	000,00	000,00
Arrendataria de Tabacos.....	200,00	200,00
Aseguradora preferente.....	00,00	00,00
Idem ordinaria.....	00,00	00,00
Alto Hornos.....	00,00	00,00
Duro-Figueroa.....	00,00	00,00
Union Alcoholera.....	00,00	00,00
FERROCARRILES		
Norte.....	362,50	369,00
A. Z.....	00,00	00,00
VALORES EXTRANJEROS		
Banco Central Mexicano.....	000,00	000,00
MONEDA EXTRANJERA		
1 LIRA a la vista.....	91,10	91,10
Libras a la vista.....	23,00	23,00
Dólares.....	78,50	78,20
Marcos.....	4,90	4,97
Beis.....	7,00	7,00
Coronas.....	3,20	3,25
Colonias.....	00,00	00,00
Luca.....	44,00	42,00

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 77,15; Exterior, 86,45; Amortizable 5 por 100, 35; Rio de la Plata, 356,25; Nortes, 87,25; Alicante, 364,50; francos, 91,05; y libras, 23,65.

BOLSA DE BILBAO
Alto Hornos, 685; Resineras, 252,80; Explosivos, 303; Felguerras, 237; Banco Vasco, 300; Banco de Bilbao, 2,015; Banco de Vizcaya, 1,780; Crédito de la Unión Minera, 780; Rio de la Plata, 25; Hispano-Americano, 238; Sota y Aznar, 2,835; Ibarra, 580; Servión, 3,010; Union Marítima, 1,05; Marítima de Bilbao, 40; Mineras, 175; Guizencos, 545; F. Vascongados, 245; Nortes, 350; Alicante, 365; Minas de Cala, 906; Minería Villaverde, 790; libras, 23,70.

BOLSA DE PARÍS
Libras, 95,975; dólares, 5,6; francos suizos, 111,49; libras, 95; pesetas, 108,40.

BOLSA DE LONDRES
Consolidado, 89,75; Rentado, 85,85; pesetas, 13,84; francos, 25,98; dólares, 1,52,50; libras, 20,31; francos suizos, 23,3; Amortizable, 11,17.

IMPRESIONES
La Bolsa se defiende y no cede a las alegrías ni se deja arrastrar por pesimismo, con irregularidades dentro de algunos fondos públicos. Interior, sostenido en partida, mejora de 10 a 35 céntimos en unas series, y se atrasa 20 en la C. Exterior, con variaciones de cinco y 30 céntimos; 5 por 100 Amortizable viejo, que no se ha en los grandes títulos, mejora de 10 a 30 céntimos, y el nuevo, que adelanta cinco. Amortizables al 4 por 100, valores del Ayuntamiento y Cédulas del Hipotecario al 4, sin variación. Tesoros al 4, a 100,40 y 35, con ganancia de 15 y 10 céntimos, y el 1,75, que sube cinco. Cédulas del Hipotecario, con mejora de 10 céntimos. Bonos del Banco, a 982. En los valores industriales hay algunos que ganan en cantidad importante, como Alto Hornos, que aumentan 23 céntimos; el Banco de España sube medio entero; Banco de Castilla, 1 por 100; Azucareras preferente, medio entero; y se cotizan en baja, Tabacos, de un entero; Nortes de 0,75 pesetas, y de media, el Rio de la Plata. A fin de mes, Interior, con report de 20 céntimos, a 77,20; papel: Felguerras, a 236; Alicante, a 368; fuerza del parque, Rios, a 357,50; Nortes, a 359,50; Alicante, a 368,50; y Felguerras, 237,50. El cambio internacional, sostenido: 200.000 francos, a 91,10, en baja de cinco céntimos; 1.000 libras a 23,68, 1.000 a 23,66, con mejora de un céntimo.

SECCION DE COMPRA-VENTA DE LA TRIBUNA

G. PLAZA DE CANALEJAS, 6, 1.^o TELEFONO 21-21. APARTADO 35

COMPRAMOS:
SOLAR de 4.500 pies como mínimo, enclavado en buen sitio, en cualquiera de los distritos del Centro, Latina, Congreso y Universidad.
SOLAR de unos 20.000 pies, en las proximidades de la estación de las Penúltimas. Urge.
PRENSA para acotitas, hidráulica ó de husillo, de gran potencia. Muy urgente.
CASA de gran superficie, en el barrio de Salamanca, orientación: Mediodía, y a ser posible de esquina. No importa necesidad reforma.
CASA de 80 a 100.000 duros, en buen sitio y magnífica orientación.
SOLAR de 200.000 pies en adelante, para parque de recreos, de un precio no superior a una peseta pie.

VENDEMOS:
EN CASTRO URDIALES (Santander), preciosa casa con magníficas vistas, grandes galerías. Tres pisos y planta baja. Cada piso tiene 16 habitaciones, agua corriente y luz eléctrica.
EDIFICACION de planta baja, 13 por seis metros y vivienda para guarda, y terreno hasta un total de 4.500 pies, en 11.500 pesetas, en el puente de Segovia.
FINCA de recreo próxima a Madrid, con hotel, todas comodidades, huerta, cocheras, etc. Precio: 40.000 pesetas.
MINA de hierro, buena situación, mineral riquísimo.
COMEDOR nuevo, con incrustaciones, precioso, en buenas condiciones.
ALCOBA con incrustaciones de ilmoncillo y majajuá, nueva, en vitajosas condiciones.
SOLARES en Carabanchel, en inmejorables sitios, desde tres pesetas metro cuadrado.
REN/JULT, 20 HP. tipo Sport, último modelo, cambio H, cabriolet. Precio: 28.000 pesetas.
CASA en buen sitio, junto Universidad, en 9.000 duros.
SOLARES, en lo mejor del barrio de Salamanca, baratos.
FINCA rústica, provincia Avila, gran extensión, buenisima renta. Precio, 1.250.000 pesetas.

«LA TRIBUNA» HA ORGANIZADO SU SECCION DE COMPRAVENTA PARA FACILITAR LAS TRANSACCIONES ENTRE SUS LECTORES. «LA TRIBUNA» ANUNCIA GRATIS LOS OBJETOS QUE SUS LECTORES DESEEN COMPRAR O VENDER, COMISION SOLO UNA PEQUENA COMISION UNA VEZ REALIZADA LA OPERACION.

CRÓNICA DEL PARLAMENTO

Senado

Sesión del día 12 de Diciembre de 1918.
A las tres y media abre la sesión el señor Groizard.
En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.
En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.
Un secretario lee el despacho oficial.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor ECHAVARRI hace un ruego al ministro de la Guerra, pidiendo que se permita a los reclutas contratar matrimonio antes de su pase a la situación de reserva. Sobre todo, cuando así lo exijan determinados casos que están relacionados con el honor de la mujer.
El ministro de la GUERRA contesta, diciendo que no ve inconveniente en ello; pero hace algunas indicaciones respecto a los reclutas que se hallen en periodo de instrucción. Promete, no obstante, preocuparse del ruego que se le ha dirigido.
El señor ECHAVARRI da las gracias, y rectifica brevemente.

El marqués de CABRA hace un ruego referente a la exportación de aceite y habla de los gravámenes que se le han impuesto.
El señor CASTILLO se adhiere al ruego del anterior senador, y dice que es asunto importantísimo para Andalucía.
El ministro de HACIENDA ofrece transmitir el ruego al ministro de Abastecimientos.

El marqués de CABRA rectifica.
El señor CASTILLO rectifica también.
El señor VALLE pide ayuda para la agricultura en Logroño y Navarra, lamentándose del abandono en que se encuentra, y doliéndose de las dificultades que pesan sobre los labradores.
El ministro de HACIENDA ofrece transmitir el ruego.
El señor VALLE rectifica brevemente.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
Se vota definitivamente un crédito para la terminación del Palacio de Justicia de esta corte.
El Senado pasa a reunirse en Secciones.

Congreso

Sesión del día 12 de Diciembre de 1918.
Comienza a las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Villaverde, en el banco azul el ministro de Fomento, y en los escaños escasa concurrencia.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor ESTRADA anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir», y le contesta brevemente el ministro de FOMENTO.
El señor GARCIA SANCHEZ formula otro ruego de interés local, y también le contesta el ministro de FOMENTO.
El señor FERRAZ se interesa porque se reforme la constitución de la Junta de Aranceles, otorgando una mayor representación a los agricultores.
Formula otros ruegos y le contestan los ministros de Abastecimientos é Instrucción pública.

Retirada de los diputados regionalistas

El Sr. Cambó dice que para los regionalistas ha terminado el debate sobre las bases autonomistas.
«Aspirábamos a realizar una exploración encaminada a conocer el criterio de la Cámara.
Esta opinión es ya conocida, pues la marcaron expresivamente todos los que ayer aplaudieron al Sr. Maura. De otros que no le aplaudieron, como los alistas, también conocemos el juicio, é igualmente el de los reformistas, expuesto muy recientemente por D. Melquíades Álvarez.
Nosotros no tenemos nada que hacer en este debate, y ruego a los que han de intervenir que no tomen a descortesía nuestra ausencia.
Cataluña puso en nuestras manos su

pleito, y no hemos tenido la fortuna de sacarlo triunfante, porque, contra nuestra voluntad, han chocado las pasiones y los sentimientos.
Dice al Sr. Maura que, respetando su opinión, ha de expresar la disconformidad con lo que anoche dijo, pues impide desconocimiento del modo como han sido resueltos en el mundo entero los problemas autonomistas.
Termina dirigiéndose a republicanos socialistas para decirles que han sido más afines con los ideales defendidos por los regionalistas, y que piensen en la responsabilidad que contraen en la materia en que entró el pleito.

Acto seguido, el Sr. Cambó, seguidos todos los diputados regionalistas, abandona el salón.
El señor BESTEIRO da un viva a la República, que es contestado por republicanos y socialistas.
Izquierdas y monárquicos se dirigen a las tribunas, produciéndose un escándalo enorme.

Retirada de los republicanos catalanes

El señor NOUGUES dice que los republicanos catalanes van a Cataluña a aclarar que el pleito catalán sólo puede tener solución en la República federal.
El señor DOMINGO dice que los republicanos retiraron la proposición que presentaron sobre concesión de autonomía a Cataluña, y al retirarse del Parlamento trabajarán sin descanso por dar a España la República y a Cataluña la autonomía.

El presidente del CONSEJO dice que conocía el propósito de los regionalistas de retirarse; pero no creía que lo hubieran hecho, después de haber él dado la palabra, y también haberla pedido Sr. Maura.
Habla de lo necesario que era que en estos momentos todos nos mantuviéramos unidos.
Siempre estimé el profundo patriotismo del Sr. Cambó, y por eso no me agustaba verle hablar de autonomía; pero al ver retirarse, dudo ya de ese patriotismo.
Considero que el problema regionalista debe ser discutido y resuelto; pero parece muy difícil que continuemos debatiendo sobre ello, ausentes los regionalistas.

Precisamente hoy pensaba proponer el nombramiento de una Comisión extra-parlamentaria que estudiara todos los aspectos del problema catalán, para luego poder discutirlo concretamente en el Parlamento.
Termina diciendo que los momentos son muy graves, y todos deben medir la responsabilidad de sus actos.
El señor MAURA, al que se concede la palabra, renuncia ya a intervenir.
El señor ESPALZA manifiesta que los nacionalistas vascos pensaban exponer sus aspiraciones en este debate; pero desisten de ello por el giro que ha tomado el pleito.
Se limita a manifestar que las peticiones de los regionalistas catalanes, aunque muy modestas, eran oportunas, y tienen la simpatía de los nacionalistas vascos.

El Sr. Barriobero renuncia al acta.
El señor BARRIOBERO, molesto porque, después de hablar el Sr. Domingo, pidió la palabra y no le fué concedida, anuncia que renuncia el acta, é inmediatamente se retira del salón.
El señor PEDREGAL interviene, diciendo que el Sr. Maura, con su discurso de ayer, aun sin proponer el acta, consiguió un efecto, y la consecuencia ha sido la retirada de los regionalistas.

Se ha lamentado el conde de Romanones de que los regionalistas se hayan marchado sin oírle, y no ha de extrañarlo cuando el conde de Romanones no supo ayer ser oyente y prejuzgó la cuestión aplaudiendo al Sr. Maura.
Termino diciendo que los reformistas, abrumados por la cantidad que en ellos han depositado los regionalistas al retirarse, aceptan esta representación y prometen hacer honor a la confianza, laborando por el bien de España.
El presidente del CONSEJO dice que aplaudió al Sr. Maura porque su discurso estaba inspirado en la concordia, y porque la autonomía que proclamaba es la única factible.
Contestando a las manifestaciones de los republicanos, dice que el problema es

solán sólo puede hallar solución dentro de la Monarquía.

El señor PEDREGAL rectifica brevemente.

El señor BESTEIRO manifiesta que en el lugar del Sr. Cambó, hubiera hecho lo mismo que éste, aunque ha de declarar que los regionalistas no han debido plantear tan grave cuestión en unas sesiones de relleno.

Lo ocurrido hoy es la consecuencia de la manifestación hecha ayer al Sr. Maura, más o menos preparada. ¡Cómo he de creer en la efusión de los abrazos del conde de Romanones al Sr. Maura!

Toda la política que desarrolláis es, una farsa, y el Sr. Maura empleó una retórica que ya está mandada retirar, y no tiene otra finalidad que excitar las pasiones para oponerlas á las razones de los regionalistas.

Cuando se acaban las soberanías del mundo, aquí venimos á discutir si corresponde la soberanía á España ó á Cataluña, y olvidáis que la libertad corresponde á todos.

La nacionalidad de Cataluña se ha de realizar á expensas del Poder coactivo central.

Sin que desaparezcan las actuales instituciones, no se encontrará solución normal al problema catalán.

El presidente del CONSEJO: Se encontrará.

El señor BESTEIRO sigue diciendo que consideran los socialistas que el movimiento catalán es libertador de la tiranía del Poder central.

Tenemos plena confianza en la democracia catalana, y defenderemos el movimiento que se inicia, pues declaramos que los socialistas queremos á toda costa la autonomía de Cataluña.

El señor CASTROVIDO dice que la petición de autonomía hecha en su Mensaje por la Mancomunidad venía en términos juralescos.

Ahora es cuando el problema se ha planteado en sus verdaderos términos, y de aquí mi alegría.

Afirma que el Sr. Cambó se ha purificado esta tarde de la mancha que echó sobre sí al entrar en el Gobierno.

Explica el concepto que los federales tienen de la autonomía municipal que fue lo que se aprobó en la Asamblea de parlamentarios.

Declara que no cree en más soberanía que la del pueblo.

Hace constar que en la Asamblea de parlamentarios, D. Melquiades Alvarez defendió la unidad de España, y los catalanistas la aceptaron con el sistema federal.

Rebate el criterio del Sr. Maura de que en España debemos desterrar el verbo federar.

Durante la guerra de la Independencia, que ayer evocaba el Sr. Maura, España estaba federada, pues el Rey la había abandonado.

¿Cómo ha de aspirar á resolver el problema autonomista un Gobierno que ha tomado el banco azul como una barrera para presenciar el espectáculo?

Dice que hay que dar á Cataluña y á Vasconia la autonomía completa, con Parlamento y Gobierno propios, pues las cosas que se piden con justicia y no se conceden, se toman.

El señor PRADERA, después de declarar que los jaimistas tienen en su credo el regionalismo, expresa su asombro porque ahora aparezcan más regionalistas que ellos partidos que hace muy pocos años rechazaban toda reivindicación regionalista.

No ve razón para la retirada de los regionalistas, pues ayer el Sr. Maura expresó conformidad con los puntos fundamentales del discurso del Sr. Cambó.

Aceptaba el Sr. Maura la intensidad de soberanía que pedía el Sr. Cambó, y lo que hizo fué detallar las funciones que no podían encomendarse al Poder regional.

Después de haberse dado fórmulas para atender las aspiraciones, la actitud de los regionalistas catalanes es una huida vergonzosa.

El señor PRIETO: Pero si también se han retirado correligionarios de su señoría.

El señor PRADERA: Pues contra ellos va igualmente lo que digo.

No podrán los regionalistas ir á Cataluña diciendo que los han arrojado del Parlamento, sino que tendrán que declarar que han huido.

Yo he dicho muchas veces que no soy afecto á la Monarquía, porque me parece muy poco; pero declaro que el problema regionalista puede tener solución más fácil dentro de la Monarquía que de la República.

El presidente del CONSEJO expresa la conveniencia de que no se continúe discutiendo este asunto, para que los abismos no se abonden y podamos conservar la esperanza de que los regionalistas vuelvan.

Este problema no puede ser resuelto por un partido, sino por la unión de todos,

formando un estado de conciencia nacional.

El señor SENRA interviene para protestar de la afirmación del Sr. Castrovido, de que su opinión y la de sus amigos representa el mayor españolismo, pues el orador se considera tan patriota como el que más.

ORDEN DEL DIA

En discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Las tarifas ferroviarias.

Se pone á debate el dictamen sobre el

proyecto de ley aumentando transitoriamente las tarifas ferroviarias.

El señor TEJERO, autor de un voto particular al dictamen, pide el aplazamiento de la discusión, pues no debe ésta realizarse en el vacío que hoy se ha producido en la Cámara, y mucho más por el hecho de llevar ese proyecto la firma del Sr. Cambó.

El señor RUANO le contesta en nombre de la Comisión, negándole al aplazamiento del debate.

El ministro de FOMENTO se expresa en términos semejantes, aduciendo que, precisamente la circunstancia de haber firmado el proyecto por el Sr. Cambó hace pensar que todos sus amigos lo hubieran apoyado, deduciendo que no se sustrae, por tanto, ninguna fiscalización parlamentaria.

Además, no debe olvidarse que el proyecto ha sido ya aprobado por el Senado, y que se discutía allí detenidamente.

El señor TEJERO apoya su voto particular.

El señor ministro de FOMENTO le contesta.

Continúa la sesión.

A ULTIMA HORA

AL CERRAR...

Retirada de las minorías autonomistas del Parlamento

Verdaderamente impresionados por la gravedad de los acontecimientos que hemos presenciado en la sesión de esta tarde en el Congreso, escribimos estas líneas, fíjal de toda una política criminal de habilidades y de concupiscencias, que ha deshonrado á España, y protogo á la vez de otros sucesos, de los cuales el cuerpo débil de nuestra nacionalidad puede salir fortalecido ó deshecho, si es que no puede resistir la dura prueba á la que le someten los políticos de la decadencia, los cuales no han tenido en estos instantes supremos para la Patria un momento de contrición para sus pasadas culpas.

Los hombres mezquinos representantes de la vieja España, los mismos políticos y las mismas plumas que llevaron á España al desastre colonial, no se han dado cuenta de que esta vez el problema catalán, se presentaba en su completa madurez y en los mismos instantes en que el mundo se transforma en hondas conmociones á consecuencia de la guerra europea. Nuestras oligarquías políticas y periodísticas permanecen con su mentalidad petrificada, indiferentes ante las grandes transformaciones de la Humanidad. Tercas y malvadas; antes que transformarse, prefieren morir, y con ellas, llevar á la catástrofe, en primer término, al régimen que les dió vida y les amparó en sus tropelías; y después, quizá, á la misma Patria, á la que tantas veces traicionaron desde el Poder.

En estas horas supremas para España hacemos fe de un patriotismo, de un amor á los ideales que siempre fueron culto venerado en nuestros corazones; y pedimos de nuevo que no se le regatee á Cataluña su autonomía, que el problema de Cataluña no es un problema de desintegración, sino de engrandecimiento para la Patria; que el Régimen actual no tiene autoridad alguna para oponerse á los deseos de Cataluña.

¿Cuál ha sido la obra en favor de España realizada por los políticos centralistas? ¿Qué autoridad tienen los políticos de la decadencia para negar las reivindicaciones catalanas? ¿En nombre de qué y por qué se pueda lanzar á Cataluña por los caminos de la violéncia, presentando á España en grave discordia ante el mundo en esos momentos en que está en entredicho su propia independencia?

LA TRIBUNA se siente orgullosa de su actuación y de haber amparado en sus columnas las aspiraciones catalanas. La campaña pro Cataluña nos ha producido grandes disgustos; hubiera sido más fácil para nosotros entonar la «Marcha de Cádiz», halagar los sentimientos de las masas inconscientes; pero con estos aplausos nuestros hubiera sucedido lo mismo que con la ovación tributada ayer al Sr. Maura en el Congreso, que no hubiese producido otro fruto que el de envenenar más todavía las pasiones en unos momentos en que toda serenidad y reflexión nos parecerá

poca para detener lo que ya se inicia como irreparable catástrofe.

El Sr. Cambó, con voz enérgica, lo ha dicho esta tarde en la sesión con toda claridad:

«Nos vamos de estos escafios, porque comprendemos que nuestro problema autonomista no tiene solución en el Parlamento. Los aplausos al señor Maura y los actos de hostilidad de la mayoría de la Cámara así nos lo dice, sin dejar lugar á dudas.» Y después, en medio de una gran emoción, dirigiéndose á la izquierda, añadió: «Vosotros, que representáis las ideas más radicales, sois los únicos que habéis acogido con simpatía nuestra causa; en vosotros confiamos.» Dicho lo cual, se retiró con todos sus amigos, en medio de una emoción imposible de describir.

A la retirada de la minoría regionalista siguió la de Marcelino Domingo, la de Nougés, y con ellos todos los republicanos nacionalistas.

Los Sres. Besteiro y Castrovido pronunciaron á continuación dos enérgicos discursos apoyando resueltamente las aspiraciones autonómicas de Cataluña, y ofreciendo el concurso, suceda lo que suceda, de los republicanos y de los socialistas al movimiento autonomista catalán, que ellos, como los demás oradores, entendían que no podría tener solución más que con la eliminación de la Monarquía.

A partir de este momento la confusión y el desorden fué indescriptible. No bastó á serenar los ánimos el discurso del presidente del Consejo ofreciendo que el problema de Cataluña tendría una pronta y satisfactoria solución. La petición de la autonomía, alrededor de la cual tanto odio ha sabido sembrar la política de la decadencia y la Prensa del «Trust», entraba en el periodo de violéncia que puede dar al traste con la unidad española y, en primer término, con la Monarquía.

Para el Régimen, la tarde de hoy tendrá consecuencias irreparables. Para España si no acudie pronto á solución el problema de Cataluña los hombres de buena voluntad, puede significar una gran tragedia.

En estos momentos supremos invitamos á que cada cual haga examen de conciencia por su actuación pasada y futura. En lo que concierne á nosotros, estamos tranquilos y satisfechos de haber cumplido con los deberes que nos imponía nuestra conciencia de españoles.

Alrededor del armisticio

ANULACION DE LA JORNADA DE OCHO HORAS

NAUEN (12 de Diciembre, á la una de la tarde.)

Las autoridades francesas de la ciudad de Saar abularon la jornada de ocho

horas para los mineros, alegando que, tanto en Francia como en Alemania, reina escasez de carbón; pero que ante todo, muchos mineros franceses tenían que trabajar diez horas al día. Al reparo de que en el Palatinado había sido implantada ya la jornada de ocho horas, contestó el jefe de las fuerzas francesas que esto sería modificado tan pronto como los franceses entraran en dicha comarca.

El, por su parte, no podía siquiera prometer ocho horas de trabajo para un futuro más lejano; pero caso de que los mineros suministraran carbón, el afortunado de vivirse mejoraría. El «Vorwaerts» observa esto: «Puede verse que las medidas tomadas por las tropas de ocupación son dictadas por el deseo de los duñios franceses de tener tranquilidad en casa.»

LA DIVISION DE CAZADORES EN BERLIN

La división de Cazadores alemanes, compuesta de cesfalianos, pomeranos, brandenburgueses y prusianos occidentales, y que realizó brillantes hechos de armas en casi todos los teatros de guerra (en la famosa batalla de ruptura del Isonzo, por ejemplo) entró el día 11 en la capital alemana. El comisario popular, Haase, saludó á las tropas en nombre del nuevo Gobierno, como compañeros de un pueblo libre.

La huelga general en Zaragoza

CONTINUA LA TRANQUILIDAD. ACTITUD PACIFICA DE LOS OBREROS. LOS PATRONOS EBANISTAS NO CEDEN. OTRAS NOTICIAS DE LA HUELGA. ASAMBLEA DE MUNICIPIOS ARAGONESES

ZARAGOZA. El cuarto día del paro general transcurre con tranquilidad. Durante la mañana no se registraron incidentes.

El comercio permanece abierto, continuando la circulación de los tranvías y de los coches á la estación.

Se comenta favorablemente la actitud de los obreros.

Estos se limitan á no acudir al trabajo.

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará un mitin para tratar del curso de la huelga.

No se vislumbra la solución.

Se ha celebrado la primera de las reuniones anunciadas entre los obreros y patronos ebanistas.

Ha presidido el alcalde.

El presidente de la Federación Patronal manifestó que no podía acceder á la jornada de ocho horas.

Esta tarde se celebrará otra reunión, confiando el alcalde que de ella salga el comienzo de la solución.

La tranquilidad persiste en las primeras horas de la tarde.

Ha comenzado la Asamblea de Municipios aragoneses para tratar de la Mancomunidad, con asistencia numerosa.

En la primera sesión tratóse de la protesta contra el Real decreto de 11 de Septiembre sobre consignación de cantidades en el presupuesto para pago de los Tribunales de partido.

Esta tarde se celebrará la segunda sesión.

ESPECTADULOS

LA PELOTA EN MADRID

Ni Pasiego, ni Pequeño, ni Egusquiza, me gustaron ayer. El primero de estos tres pelotaris estuvo mal durante todo el partido de remonte, y los otros dos tuvieron alternativas inexplicables. Algunas veces, estos cambios repentinos de juego, los comprendo y los tolero, por la influencia que determinados elementos ejercen en los jugadores; pero en la mayoría de los casos, estas desigualdades me parecen absurdas.

La combinación de ayer era la siguiente: Tacolo, Egusquiza y Aguinagaldo (rojos) contra Pasiego y Pequeño de Elgoibar (azules). Al principio del partido estuvo bastante bien el Pequeño, y logró varios tantos de ventaja; este pelotari hizo en esta parte de la contienda algo de lo que puede y sabe, porque estarán ustedes conformes conmigo en que el de Elgoibar es un buen pelotari; pero poco duró la racha; Tacolo, Egusquiza y Aguinagaldo jugaron bastante discretamente, y consiguieron igualar a sus contrarios en el tanto 27. Volvieron a tomar una pequeña ventaja los azules, porque aprovecharon la debilidad de Egusquiza, y llegaron al tanto 31; desde este momento, el zaguero azul jugó mal, muy mal, y como el delantero no hizo nada tampoco—parecían dos artistas de la pala—, perdieron el partido ¡por 17 tantos!

Algunos «catadráticos» se indignaron, con razón sobrada.

Egusquiza jugó bien al principio y al final del partido; hacia la mitad de éste estuvo medianejo, muy medianejo, y le hago mucho favor.

Muñoz y Echevarría ganaron fácilmente a Orú y Aboitís.

En el Madrid, Anita y Ana ganaron por varios tantos a Amparo y a Amalia. Únicamente al principio hubo un poco de lucha.

Después, nada. Ana es una pelotari muy fuerte. El partido me pareció muy desigual, desde los primeros tantos.

En cambio, la contienda de las hermanas Gloria y Consuelo contra Enriqueta y Pilar fue pródiga en emociones.

Las dos zagueras jugaron a la pelota, y las delanteras las ayudaron muy hábilmente.

Consuelo se distinguió por su colocación y por la precisión de su pegada. Pilar, por la seguridad y la constancia. Aunque estuvo metidita en el rincón durante muchos tantos, no se acobardó, y aprovechó los menores descuidos para castigar a su contraria.

El tanteo fue muy igual, y aunque al final alojó un poco Consuelo y la suerte no la favoreció mucho, el interés duró hasta el último tanto.

Enriqueta y Gloria, ya lo he dicho, muy rápidas y oportunas. ¡Bien, chiquitas! Podéis dar lecciones a algunos artistas de los que yo me sé.

El partido que jugaron a mano Alcorta y Zabala contra Arriola y Chiquito de Lequeitio, no nos entretuvo gran cosa. Era una combinación improvisada, porque Begoña se indispuso momentos antes de comenzar el partido anunciado. Y además de la diferencia que se notó entre los dos bandos, Arriola castigó mucho; Chiquito de Lequeitio nos demostró una vez más su maestría en la zaga, y Alcorta no jugó como otras veces, ni mucho menos.

Zabala estuvo bien; pero como su compañero flaqueó, él no pudo hacer gran cosa. ¡Era muy fuerte la pareja contraria!

Esta noche, los «ases»: Mondragonés y Zapatero. Hay que verlos, á ver si nos divertimos.

En el Moderno, según me cuentan, tampoco se entretuvieron los parroquianos. ¡Hay días aciagos!

Fernández y Pequeño de Azcoitia ganaron a Chortena y a Talavera.

Los «catadráticos» se pronunciaron por los primeros, y ofrecieron el dinero 20 á 12.

Fernández, que al principio jugó bien, luego—quizá para asustar á los «inteligentes»—hizo algunas tonterías. Al respetable no le hicieron gracia estos alardes del Sr. Fernández, y le arrojaron algunas perras chicas. ¡Un poquito de formalidad, mi querido amigo!

Chortena estuvo «desgraciado» y valga eufemismo. (Esto no es ninguna cosa mala, respetable Chortena.)—Talavera, discreto.

Matilde y Cecilia ganaron de calle á Rosita y á Felisa. Felisa estuvo muy mal—y me quedó corto—. Cayeron también muchas perras chicas á la cancha.

¡No está mal! Todo es dejarse los cuartos.

Y. V. Z.



REAL.—El próximo sábado 14, á las nueve de la noche, se verificará la solemne inauguración de la temporada con la primera audición de la famosa ópera de Verdi, «Aida», no representada desde hace dos años en este teatro.

La Empresa del regio coliseo, en vista del retraso con que algunos de los artistas escrutados llegan á Madrid, principalmente los que, procedentes de América, debían ya encontrarse entre nosotros, ha procurado su inmediata sustitución por otros de igual ó superior categoría artística.

En reemplazo de Ninón Vallin Pardo, que no podrá venir hasta que se encuentre totalmente restablecida de la afección gripal, que ha puesto en peligro su vida en San Pablo del Brasil, en la próxima semana hará su «reentré», con la primera representación de la ópera «Luisa», la eminente artista Genoveva Vix. Para sustituir al bajo Marsueto, ha sido escrutado el notabilísimo César Bettoni, nuevo para el público de Madrid, pero precedido de gran reputación. Bettoni, además de ser un cantante de la pura escuela italiana, es un perfecto intérprete del gran repertorio moderno, entre cuyos triunfos conviene recordar el logrado en el Liceo, de Barcelona, cuando creó el «Gurdemauz», del «Parsifal».

También la Empresa ha contratado como primera bailarina á María Esparza. La gentil danzarina hará su debut en el teatro Real en la ópera «Aida».

Continúan los ensayos de «Carmen» para presentación de Bernardo De Muro, que acompañará á María Gay, la cin rival intérprete de la ópera de Bizet.

CENTRO.—Rara vez se ha dado, como en el estreno de «Esclavitud», un éxito tan unánimemente entusiasta de Prensa y de público.

Las intensas y realistas escenas del admirable drama de Pinillos se suceden entre clamorosas ovaciones, y en cuanto á la portentosa y genialísima labor de Borrás, baste decir que el delirante triunfo que alcanzó el gran actor la noche del estreno se repite á diario en las mismas extraordinarias proporciones.

Mañana viernes, «Esclavitud», y el domingo, tarde y noche, el mismo interesantísimo drama.

PRICE.—Extraordinario ha sido el éxito obtenido por la obra de Alarcón y Alberti, «El collar de esmeraldas», por los tipos conocidos que por ella desfilan, y esto da lugar á que no puedan servirse los pedidos que se hacen en contaduría, y que diariamente sea ovacionado Caralt y sus huéspedes.

Brevemente se celebrará un festival en este teatro en honor del pueblo y el Ejército, con el estreno del himno titulado «La bandera española», original de aplaudidos autores, con orquesta, banda y coros.

LA BOLA DE ORO.—Decididamente este es el Music-Hall de moda. Parece hasta increíble que en los pocos días que lleva cubierto se haya hecho tan popular; pero, bien mirado, no; pues sirviendo como sirven, y además teniendo números tan salustiosos y atrayentes, la cosa está explicada. Actualmente, y entre un sin fin de ellos, actúa Lolita Beltrán, preciosa, pero preciosa criatura de quince años, que va á quitar muchos moños, como se dice en el «argot» varietesco, á las bailarinas que hoy más fama tienen. ¡Vaya pinreles, dominio y atracción que tiene la criaturita!

También ha debutado otra casi niña, Rosita For, andaluza ella, guapetona ella y con mucho atractivo. Hoy debutará Kerenoki con sus siete perros amaestrados. El sábado, nuevos debuts, y el domingo, un programa regio. Todo ello se ve por la consumación.

A B C.—En este elegante coliseo de la Plaza de España, notablemente mejorado, se dan toda clase de facilidades á las Sociedades para mítines, veladas, reuniones y bailes, y á los aficionados al teatro, para funciones benéficas, etc.

Programa de espectáculos

ESPAÑOL.—A las diez, La del alba seria y La garra.

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás.) A las diez, Esclavitud.

LARA.—A las seis, Mister Beverley (cuatro actos).—A las diez (segundo viernes benéfico aristocrático), En familia (dos actos) y sección artística Raquel Meller.

ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino.) A las seis, Malvaloca.—A las diez (popular, á precios populares), La princesa Bebé.

CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches.) A las cinco y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.—A las nueve y tres cuartos, La muchacha que todo lo tiene.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos artificiales (reprise).—A las diez y cuarto, Porque sí y En cuerpo y alma.

APOLO.—A las seis y cuarto, La bella persa.—A las diez y cuarto, La bella persa.

COMICO.—A las diez y cuarto, Las travessuras de Juana (cuatro actos).

NOVEDADES.—(Día de moda.) A las cinco y tres cuartos, La sombra del molino.—A las siete, El agua del Manzanares.—A las nueve y cuarto, La madrastra.—A las diez y cuarto, La suerte perra.—A las once y tres cuartos, El ogro.

PRICE.—A las cinco, concierto por La Pilar (gran éxito).

LA BOLA DE ORO (San Bernardo, 64).—Music-hall de moda. Consumación, 0,50. Cuplés, bailes, duetos, atracciones nuevas. Krenski con sus siete perros, etc., etc.

SECCION ESPECIAL DE VENTAS DE

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45

SECCION DE RELOJERIA GARANTIZADA VERDAD DURANTE DOS AÑOS

Tenemos un inmenso surtido en juegos de platería, alhajas, aparatos fotográficos y toda clase de objetos nuevos, propios para regalos.

PAGAMOS TODO SU VALOR POR ALHAJAS, ORO, PLATA, ESMERALDAS, ALJOFAR, PERLAS, PIANOS, PIANOLAS, AUTOPIANOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, COXER Y FOTOGRAFICAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

En antigüedades también compramos encajes, abanicos, figuras bronce y mármol, relojes, porcelanas, tallas, tapices, armaduras y bargueños, pagando por todo más que nadie.

COMPRAMOS MUEBLES Y MOBILIARIOS COMPLETOS

Fuencarral 45
Teléfono 3.343
AL TODO DE OCASION
MADRID

MAQUINAS para ESCRIBIR



nuevas y de ocasión, garantizadas. Reparaciones, ventas y cambios. Abonos á domicilio y copias á máquina.

Pedro Molina.—Carmen, 23

NACIMIENTOS Y FIGURAS, CASITAS, MOLINOS movimiento, corcho rústico. Mayor, 86.

NUMERO DEL TELEFONO DE LA ADMINISTRACION DE «LA TRIBUNA»: PLAZA DE CANALEJAS, 6: 5.551.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

AUTOSAN



Especial para el frío, á base de Benzol y Alcohol.

Concesionarios:
Castañeira, Alvarez y Leventfeld
Ferrer del Río, 4
MADRID
Teléfono S. 482

DEBÉ USTED LEER CADA DIA LA SECCION DE COMPRA-VENTA DE «LA TRIBUNA». ENCONTRARA ALGO QUE PUEDE CONVENIRLE.

Destrozado por un tranvía

GRANADA. D. Gaspar Esteva Robasa, poeta, banquero y ex alcalde de Motril, ha sido víctima de un suceso aciago. Al intentar subir al tranvía que hace el recorrido de Gavia la Grande á Granada, cayó bajo las ruedas del jardinero, y los brazos y la cabeza quedaron separados del tronco. Su muerte ha sido muy sentida, pues era estimadísimo.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Amenidades

HOROSCOPE

Los que nazcan el 13 de Diciembre serán muy fortunados en el juego.

CONSEJOS UTILES

Dibujos sobre hojas secas. Se toma una hoja procedente de una planta joven y se la pone entre dos hojas de papel opaco, pegadas. De una de éstas, la superior, se habrá recortado primero una figura, letra ó signo cualquiera. En esta disposición, se pondrá todo á sol batiente.

PLATO DEL DIA

Jamón frito.—Córtense magras de jamón buenas, pónganse á desalar en agua fría un par de horas, séquense luego bien con un paño y fríase en manteca bien caliente á fuego vivo.

CENTROS Y SOCIEDADES

Cámara de la Propiedad Urbana.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana se propone llevar á cabo una campaña de propaganda beneficiosa á los intereses de Madrid, que son los de sus asociados, en favor de la realización de las reformas y mejoras que de modo directo contribuyan al engrandecimiento de la capital.

cuya realización constituiría un beneficio seguro para la población en general. El próximo sábado será la primera conferencia, á las siete de la tarde, y después de la presentación del orador por el presidente de la Cámara, Sr. Ruiz Jiménez, el arquitecto D. Mauricio Jalvo disertará sobre el tema siguiente: «Canalización de Manzanares y aprovechamiento de las aguas fecales de Madrid para usos agrícolas».

La conferencia será pública. Juventud Maurista de Madrid. Como en años anteriores, esta Sociedad se dispone á celebrar, con el mayor realce posible, la fiesta de Reyes, regalando juguetes y cartillas de ahorro á todos aquellos niños pobres á que sea posible hacerlo.

La Liga de naciones

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION. La parte dispositiva del Real decreto creando la Comisión española que ha de estudiar la situación de España ante la Liga de naciones, dice así: «Artículo 1.º Se crea una Comisión encargada de estudiar desde el punto de vista de los intereses y conveniencias nacionales, la eventual constitución

de una Sociedad de las naciones y la participación de España en la misma, en su plena soberanía.

Art. 2.º Constituirán dicha Comisión siete vocales nombrados por el ministro de Estado y otros siete designados, respectivamente, por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la Comisión general de Codificación, por el Estado Mayor Central del Ejército, por el Estado Mayor Central de la Armada, por la Junta de Aranceles y Valoraciones, por el Consejo Superior de Fomento y por la Real Academia de Jurisprudencias y Legislación.

Art. 3.º Será secretario general de la Comisión, con voz y voto, el jefe de la sección de Política del ministerio de Estado.

Art. 4.º La Comisión designará su presidente y vicepresidente, y dictará su reglamento, consignando en el mismo el programa de sus trabajos para formular en su día el correspondiente dictamen.

Art. 5.º La Comisión podrá llamar á su seno ó solicitar informe de todos aquellos organismos ó personalidades cuya opinión juzgue oportuna conocer para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.º El Gobierno solicitará de las Cortes los créditos necesarios para el autónomo funcionamiento de la referida Comisión.»

NUMERO DEL TELEFONO DE LA REDACCION Y TALLERES DE LA TRIBUNA, JARDINES, 4, 6 Y 8: 4.444.

Bibliotecas públicas de Madrid

- Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de 9 á 12. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 8 á 14. Academia Española, de 9 á 12 y media. Biblioteca Nacional, de 8 á 14. (Los domingos, de 10 á 1.) Archivo Histórico Nacional, de 8 á 14 domingos, de 10 á 12. Escuela de Veterinaria, de 8 á 14. Jardín Botánico, de 10 á 13 y media. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de 9 á 13, y los domingos, de 11 á 13. Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de 16 á 22. (Los domingos, de 10 á 1.) Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de 8 á 13. Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de 9 á 15. (Los domingos, de 11 á 13.) Biblioteca del distrito de la Ilustración (Ronda de Toledo, 9), de 18 á 22. (Los domingos, de 10 á 1.) Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de 9 á 12. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de 10 á 14. Instituto Geográfico y Estadístico, de 9 á 13. Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de 8 á 14, y los domingos, de 10 á 12. Facultad de Medicina, de 8 á 13, y los domingos, de 10 á 13. Museo de Reproducciones Artísticas, de 9 á 14.

ANUNCIOS POR PALABRAS

á CINCO céntimos cada una.

Admitense en nuestra Administración plaza de Canalejas (Cuatro Calles), 6, principal, teléfono 5.551; en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en todas las Agencias de Publicidad

ALMONEDAS

ALMONEDA, DE TRES A sustr. Lagasca, 48.

AUTOMOVILES

RENAULT, 11-15 HP., Lancia, seminuevo, vendo. Garage Victoria, Alberto Aguilera, 62.

COMPRAS

COMPRO ALHAJAS, ORO, platino, plata y papeletas Monte, Pago más que nadie. San Bernardo, 52, Peña.

COMPRO Y VENDO MUEBLES

antiguos y modernos, pinturas, pianos, cajas caudales. Puebla, 19, tienda.

LA ESMERALDA. COMPRO

alhajas, dentaduras, pago su valor verdad. Postas, 26, platería; teléfono 54.

COMPRO ALHAJAS, DENTADURAS.

Plaza Santa Cruz, 7, platería.

COMPRO MOBILIARIOS.

objetos. Pelayo, 43. Teléfono 38-34-Mayor.

ATENCIÓN: COMERCIANTES,

particulares, pago lo increíble papel, libros, cartón, recortadura. A domicilio. Cruz Verd, 3.

ANTIQUEDADES DE TODAS

clases, cuadros, joyas, abanicos y objetos antiguos y modernos, realiza Sucesor Juanito, Pez, 45.

ROPAS SEÑORAS, CABELLOS.

Compra, venta, cambio. Plaza Bilbao, 7, tienda. De una á ocho.

PAGO BIEN ALHAJAS, ANTIQUEDADES,

miniaturas, bronces, encajes, abanicos, muebles, telas, porcelanas, pañuelos crespón antiguos, chales de cachemir, objetos de plata y metal. Todo lo que tenga arte, Echeagaray, núm. 13.

LIBROS, COMPRO. FERIA

de libros, plaza del Callao.

ENSEÑANZA

ESTADISTICA. OPOSITORES ambos sexos. Preparación por funcionario de Cuerpo. Academia Martín Pintado, Bordadores, 12, principal.

OPOSICIONES. CUESTIONARIOS

de todas. Gratis. Consultas todas enseñanzas. Gratis, gestiona todas, recogida títulos, documentos, expedientes, matrículas, certificaciones. Detalles extensos. Números nuestra, gratis. «La Enseñanza», Ruiz, 23, Madrid.

MUSICA: LECCIONES SOLFO,

armonía, composición, canto y piano, por el maestro D. Manuel G. Llopis. Dirigirse: Conde de Peñalver, 17, Casino Anteo.

OPOSICIONES ESCUELAS

Ayuntamiento. Preparación con clases modelo, metodología, enseñanzas. Hortaleza, 11 y 13.

ESPECIFICOS

ANTES DE COMPRAR Especificos nacionales y extranjeros, ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moreno, clasificada en primera categoría por el gremio de farmacéuticos.

TONICO GENITALES, DOCTOR

Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios, y Gayoso, Arrenal, 2.

HOSPEDAJES

SE CEDEN HABITACION exterior y gabinete y alcoba exterior, a mueblados. Orellana, 19.

A CABALLERO O SEÑORITA

discreta se cede gabinete independiente. Escribid: Olimpia, Carretas, 4, Continental.

HUESPEDES: GABINETES

exteriores, con. Monterá, 19, segundo.

SEÑORA, CEDE GABINETE.

San Bernardo, 42, tercero izquierda.

SE DESEA GABINETE RESERVADO,

bien puesto. Escribir condiciones: Alcalá, 2, Continental, D. Sáez.

FAMILIA DISTINGUIDA ADMITE

tres, cuatro caballeros estables. Magdalena, 19 duplicado, principal derecha.

SE CEDEN HERMOSOS GABINETES

para matrimonios ó caballeros estables. Plaza del Príncipe Alfonso, número 17, segundo (antes plaza Santa Ana).

A PERSONA ESTABLE SE CEDE

gabinete con alcoba, vistas jardín, sitio céntrico. Escribir: Recibo TRIBUNA núm. 885.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETA «EXCELSIOR», 7-15, con sidecar, se vende. Augusto Figueroa, 25.

PRESTAMOS

PRESTAMOS SOBRE ALQUILERES, sin gastos. Toledo, 59, Gabinete Judicial y Mercantil, Teléfono 21-71.

DINERO COMERCIANTES,

industriales, por participación negocio. Apartado 323.

DINERO COMERCIO, PROPIETARIOS,

con letra hipotecaria general, toda garantía. Señor Cebadera, Fuentes, 12, primero; nueve á doce.

CAPITALISTAS: MIL PESETAS,

administradas propio interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informes: Ganzo, Huertas, 42. Fundada 1910. Horas: cuatro a siete.

VARIOS

COLOCACION DE CAPITAL. sólida garantía. Toledo, 59, Gabinete Judicial y Mercantil.

DINERO. HIPOTECA FINANCIERA,

Madrid, provincia, por letra á propietarios. Compra, venta de fincas. Colocación de capitales en operaciones inmejorables, buen interés. Fuencarral, 30 y 41; de cuatro á siete; Sr. Monedero.

FABRICA DE PLISADOS,

vainicas, botones. Cruz, 43, principal.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS

de toda clase en la Sierra. Se dispone de hoteles, desde 25.000 pesetas, con agua y luz. Proyectos y presupuestos gratis. Oficina técnica, Farmacia, 5, Madrid.

ESPECIALIDAD PARCHES

invisibles, pegados interior calzado. Villalar, 8.

LA ESPIGA DE ORO, S. A.

Capital social, 2.500.000 pesetas. Casa exportadora é importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, suelas, conservas, minerales y legañas. Ofertas detalladas á «La Espiga de Oro, S. A.», calle de Fernánfór, 8; horas de despacho: de cuatro á ocho tarde.

SE ADMITEN SUSTITUTOS,

y permutas de activo servicio, para ir á servir á África. Buenos premios. Oficinas: Cabesa, 32, principal izquierda.

HOMBRES Y DAMAS DEBEN

leer «Antes, en el lecho conyugal y después». Tres pesetas, librería Española.

GRABADOR EN METALES,

sellos y rótulos; grabado en acero, escudos heráldicos, grabados en joyería. Dize, Avampar, 52 duplicado, ent. 1.º, Madrid.

VENTAS

VENDO HISTORIA, GEOGRAFIA Universal, Historia España, Diccionario; todo nuevo. Santa Isabel, 80, segundo.

OCASION, VENDO HERRAMIENTAS

taller mecánico. Paseo Extremadura, 30; once á cinco.

GABANES IMPERMEABLES,

gabardinas, precios increíbles. San Bernardo, 1.

ALHAJAS, RELOJES, BISUTERIA,

gramófonos, discos. San Bernardo, 1.

MANTONES DE MANILA,

mantillas, velos, tamaño grande. Calatrava, 9.

400 GABANES SALDO DESDE

32 pesetas. Calatrava, 9.

GRAMOFONOS, DISCOS,

aguja, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.

TRAJES FRACS, SMOKING

compro, vendo, alquiler. Calatrava, 9.

REM-SDO. MAQUINAS

escribir, varios sistemas; venta, compra, cambios, composuras, copias, duplicadores, clichés, cintas, poligrafos; Vecciones máquina. Hortaleza, 148; teléfono 373.

ARBOLES FRUTALES DE

sombra. 15.000 almendros, muy baratos. Vides americana. Zaragoza, plaza Mesones, 4, Calatayud; Pedro Gil.

SE VENDEN COLECCIONES

completas y encuadernadas de «La Esfera», «Mundo Gráfico», «Enciclopedia Segura», «Diccionarios Corona-Bustamante» (francés-español y español-francés) y «La Novela Corta», 50 tomos en total, en 850 pesetas. Sección de Compra-Venta de LA TRIBUNA.

SERRIN, 1,50 SACO. MARTINEZ

Campes, 5, Maderas.

OCASION, VENDO MAGNIFICO

comedor, grande, nogal; precioso coche, para guiar, ruedas altas, gomas; arcones, cuadros antiguos, bicicletas Prillan, cornucopia, chimenea caoba, con lunas, mesa plancha y otros objetos. Beneficencia, 12, garage; de diez á doce y de tres á cinco.

SI QUIERE USTED GANAR

en el juego, no deje de comprar el interesante libro titulado «Los juegos de azar», que se vende en el kiosco de las Calatravas, á 1,50 pesetas ejemplar.

ESTERAS, LINOLEUM, TERCIOPELOS;

gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléfono, 4.965; Fuentes, 5.

COMEDOR, GABINETE, ALCOBA,

roble, casi nuevo, 1.700 pesetas. Aguirre, 5.

VENTA DOS HOTELES,

con jardín y todos adelantos modernos. Uno en inmediaciones Hipódromo y otro en barrio Arguelles. Razón: San Joaquín, 8, portería.

VENDO ELEGANTISIMO

vestido de noche. Plaza de Santa Ana, 4, principal.

Sección de Colocaciones

OFERTAS

PENSIONISTA, CUARENTA y cinco años, cuidaría casa señor. Desea sólo trabajo. Pez, 21, tercero izquierda.

CONTABLE, CON GRAN

práctica, conociendo francés y mecanografía, se ofrece. Sr. Ruiz, plaza de las Comendadoras, 4.

PERSONAS CON GRANDES

conocimientos comerciales y muchas relaciones en el comercio aceptarían destino ó articulo para trabajar á la comisión. Escribid: Administración TRIBUNA, recibo número 528.

PRACTICO EN CORRESPONDENCIA,

se ofrece para secretaria particular ó cargo análogo. Pretensiones modestas. Informes inmejorables. A. Martínez, Santa María, 6, tercero derecha.

PROFESORA DE PIANO DA

lecciones á domicilio. Alameda, 1, bajo.

PARA DIRIGIR CENTRAL

eléctrica, se ofrece, con muy buenas referencias y mucha práctica. Escribid: Carpeta, 88, La Prensa, Carmen, 12.

DEMANDAS

HACE FALTA UN APRENDIZ. Sal, 9, relojería.

CASAMIENTO RAPIDAMENTE

contraerán viuda 500.000 pesetas, y bellísima señorita 150.000. Enviad sello. Apartado 298.

REPRESENTANTES Y

agentes para comisión honorable y lucrativa, se necesitan en todos los pueblos y capitales de España. Diríjanse: Cultura y Hogar, Uria, 8, principal Gijón.

INSTITUTRIZ FRANCESA

se desea para dar lecciones y acompañar. Goya, 46, hotel.

SUSTITUTOS VOLUNTARIOS

para Africa, admiten se. Encarnación, 17, principal.

SEÑORA DE INMEJORABLES

referencias desea acompañar mañana á su hora ó señorita. San Cosme, 7 sencillo, principal izquierda.

APARATOS TRANSPORTABLES DE
Rayos violetas altas frecuencias y ozonoterapia
Para el tratamiento de las múltiples afecciones pulmonares, nerviosas, clor-anemia, piel, oquel, etc., etc. Útilísimo en todos los gabinetes médicos, dentales, etc. Pídase catálogo e informaciones.
SINF. PRIETO
PRINCESA, 58, MADRID.

CALVACHE
FOTÓGRAFO
Carrera de San Jerónimo, 19

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locatvo, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.
Fundada en 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.
Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Corras, 621
Autorizada por la Inspección de Seguros en 27 de Marzo de 1916.
Delegación en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 16 (Gran Vía) y Caballero de Gracia, 15.

LA TRIBUNA
Diario gráfico de la noche
¡5 céntimos!

Leña encina
Tonelada, 82 pesetas. Cokes, antracitas y hulas para calefacciones. Almacenes de El Trus Regador, Moratines, 15; teléfono M 604.

ALFOMBRAS-TAPICES
ESTERAS Y LINOLEUM
Realización rápida. OCA-SION UNICA para comprar a precios íris rios.
19 y 21. Fuencarral, 19 y 21.
Cayetano Polo y Hno.

Petróleo
A 2 pts. litro. Utensilios de cocina, c. feteras.
Asadores para aves, carnes y pescado.
Marín, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri.)

Linoleum
Esteras, terciopelos. Saldo 3.000 piezas, más barato que en fábrica. Teléfono 5.020.
Salinas, 5, Carranza, 5.

LA HERNIA

Grandioso invento La curación de la hernia
Asegurar la curación radical de la hernia en los adultos con parches, ungüentos, pomadas, etcétera etc., es un engaño. La hernia no se cura con estos procedimientos en ninguna parte del mundo. El INSTITUTO MODERNO, plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid, único en España, garantiza la contención de la hernia más voluminosa con el gran sistema BRINSSON, y se somete al examen de todos los señores médicos. El gran sistema BRINSSON, última palabra de la Ciencia, EVITA los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible, cómodo y el más seguro. Los niños se curan radicalmente.

FAJA BRINSSON
Sin rival en el mundo, para viciados operados y voluminosos, y aprobada por toda la clase médica. LA FAJA BRINSSON que no se parece a ninguna otra, se adapta como un guante, sin perder jamás su colocación; es elegante, adelgaza y descansa en absoluto el abdomen. INSTITUTO MODERNO, plaza Santa Ana, 11, principal, Madrid. Despacho: de diez a una y de tres a siete. Folletos gratis.
Anuncios: LOS TIROLESSES. C. de Romanones, 7 y 9

TODO TURISTA DEBE VISITAR EN SEVILLA EL
FOMENTO INDUSTRIAL SEVILLANO
EXPOSICION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE
Calles Méndez Núñez, 18, y Bilbao, 2
Teléfono núm. 1.022.

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES
POR ENCARGO SE CONSTRUYEN Y DECORAN EDIFICIOS EN TODOS LOS ESTILOS
BAJO PLANOS Y PRESUPUESTOS ECONOMICOS
PROYECTOS Y DIBUJOS ORIGINALES
ALTARES Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS
ARTES DECORATIVAS

SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES.
Saliendo de Barcelona: de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
LINEA DE NUEVA YORK-CUBA-MÉJICO
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo. Haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecido los servicios de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para otros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Además los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.
Tlfs. de "La Tribuna": 4.444 y 5.555

JOYERIA INTERNACIONAL

IMPORTACION DIRECTA DE JOYAS, RELOJES Y PIEDRAS PRECIOSAS
PRINCIPE, 4, MADRID

La Casa más barata de España para comprar
Alhajas con Brillantes
Alhajas con Diamantes
Alhajas de Oro macizo
Especialidad en
PULSERAS DE PEDIDA
RELOJERIA DE ALTA PRECISION
Zenith
Longines
Movado
RELOJES CON PULSERA
Factura con garantía en todas las compras
JOYERIA INTERNACIONAL
Nombre registrado
CASA IMPORTADORA DE JOYAS, RELOJES Y PIEDRAS PRECIOSAS
Príncipe, 4, MADRID

MEDALLAS Y CRUCES

CON BRILLANTES DE PRIMERA CALIDAD :: :: DIAMANTES ROSAS DE HOLANDA
MONTURAS DE PLATINO FINO Y ORO DE LEY 18 QUILATES CONTRASTADO



Núm. 1.—Dos brillantes y diamantes. Ptas. 190.



Núm. 2.—Cuatro brillantes y diamantes. Ptas. 250.



Núm. 3.—Cinco brillantes y diamantes. Ptas. 265.



Núm. 4.—Ocho brillantes y diamantes. Ptas. 300.



Núm. 5.—Seis brillantes y diamantes. Ptas. 375.



Núm. 6.—Cinco brillantes y diamantes. Ptas. 325.



Núm. 7.—Diez brillantes y diamantes. Ptas. 450.



Núm. 8.—Cinco brillantes y diamantes. Ptas. 575.